

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**(ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO
LEGISLATIVO)**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA N.º 136
(Martes 3 de febrero de 2015)**

**PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2014 al 30 de abril 2015)**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1º de diciembre de 2014 al 30 de abril de 2015)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

Acta de la sesión plenaria N.º 136
Martes 3 de febrero de 2015
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Henry Mora Jiménez
Presidente

Luis Alberto Vásquez Castro
Primer secretario

Jorge Rodríguez Araya
Segundo secretario

Diputados presentes

Alfaro Jiménez, José Alberto	López, Óscar
Alvarado Bogantes, William	Madrigal Flores, Marlene
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Marín Quirós, Juan Rafael
Álvarez Desanti, Antonio	Molina Cruz, Emilia
Arauz Mora, Marta Arabela	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Mora Castellanos, Ana Patricia
Arce Sancho, Michael Jake	Mora Jiménez, Henry
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Morales Zapata, Víctor Hugo
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Camacho Leiva, José Francisco	Piszk Feinziiber, Sara Ángela (cc Sandra)
Cambronero Arguedas, Javier Francisco	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Quesada Santamaría, Carmen
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramírez Aguilar, José Antonio
Corella Vargas, Franklin	Ramírez Portuguesez, Paulina María
Díaz Quintana, Natalia	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Esquivel Quesada, Abelino	Ramos Madrigal, Rosibel
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Redondo Poveda, Mario
Garro Sánchez, Laura María	Redondo Quirós, Marco Vinicio
González Ulloa, Rolando	Rodríguez Araya, Jorge
Guerrero Campos, Marcela	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Guevara Guth, Otto	Segura Retana, Aracelli
Hayling Carcache, Danny	Solís Fallas, Ottón
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Vargas Araya, Ronal
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Vargas Corrales, Humberto
Jiménez Succar, Juan Luis	Vargas Rojas, Gerardo
Jiménez Vásquez, Nidia María	Vargas Varela, Gerardo
Leiva Badilla, Johnny	Vásquez Castro, Luis Alberto

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 135	4
Suspensión de derechos y garantías	4
Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa	4
Control político	6
SEGUNDA PARTE	26
Discusión de proyectos de ley	26
Segundos debates	26
Expediente N.º 19.236, Cambio de Nomenclatura del Cantón Número Sexto de la Provincia de Puntarenas para que en Adelante se Denomine Quepos, (anteriormente denominado): Cambio de Denominación del Cantón VI, Aguirre, de la Provincia de Puntarenas, para que en Adelante se Denomine Quepos	26
Primeros debates	34
Expediente N.º 18.547, Ley de Creación del Consejo Nacional de Discapacidad, (originalmente denominado): Reforma Integral a la Ley de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, N.º 5347, del 3 de setiembre de 1973, y sus reformas	34
Expediente N.º 19.318, Programa de Apoyo y Reactivación de las Mipymes del Sector Turismo Costarricense	35
Expediente N.º 18.162, Reforma a la Ley Fomento del Turismo Rural Comunitario, N.º 8724, del 01 de octubre del 2009	35
Expediente N.º 18.887, Ley de Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José-San Ramón y sus Radiales mediante Fideicomiso	35

Presidente Henry Mora Jiménez:

Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados. Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 136, de hoy lunes 3 de febrero del 2015.

Al ser las catorce horas cincuenta y ocho minutos, y con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 136.

PRIMERA PARTE**Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 135**

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 135.

Con respecto a esta acta 135, sí deseo hacer una aclaración en cuanto al trámite realizado el día de ayer al expediente 18.547, Ley de Creación del Consejo Nacional de Discapacidad, en el sentido de que dicho expediente se encuentra suspendido por el trámite de publicación y consulta a varias instituciones, de acuerdo a las dos mociones de orden aprobadas para esos efectos.

La etapa para que inicie el conteo de sesiones para la presentación de mociones de reiteración será posterior a la publicación y al vencimiento del plazo de las consultas.

¿Alguna otra observación por el acta?

Discutida.

Aprobada.

Suspensión de derechos y garantías

No hay.

Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa

Deseo comunicarles a todas y a todos que se ha señalado el martes 10 de febrero, el próximo martes, para la realización del homenaje a la Selección Femenina de Fútbol de Costa Rica, por su clasificación al Mundial Femenino Canadá 2015.

Contaremos ese martes con la presencia de las seleccionadas y el cuerpo técnico, el Comité Ejecutivo de la Federación Costarricense de Fútbol y encargadas de selecciones femeninas. Para tal efecto, se realizará un receso a las tres treinta de ese día martes, una vez finalizada la fase de control político.

También se les hará un agasajo y se les entregará un pergamino a todas las seleccionadas y a los acompañantes del Comité Ejecutivo y encargadas de selecciones femeninas

Deseo anunciarles también que el próximo día jueves los miembros del Directorio y los jefes de fracción tendremos un desayuno con los jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es un conversatorio que durante hora y media tendremos con ellos, de siete y treinta de la mañana a nueve de la mañana, para que no lo olviden, jefes de fracción, jefa de fracción, miembros del Directorio, siete y treinta de la mañana.

Ha ingresado una moción de orden de varias diputadas y diputados, bueno, en realidad la firma únicamente la diputada Sandra Piszcz.

Moción de orden

De la diputada Piszcz Feinzilber:

Para que se declare un minuto de silencio por la muerte del señor **Teodoro Quirós Castro**, quien fuera diputado de esta Asamblea Legislativa en el periodo de 1962 a 1966 por la provincia de San José y falleció el día de ayer.

Diputada Sandra Piszcz Feinzilber, hasta cinco minutos.

Diputada Sandra Piszcz Feinzilber:

Gracias, presidente.

Para pedirles a los señores y señoras diputadas que guardemos un minuto de silencio por don Teodoro Quirós Castro, un distinguido agricultor, empresario, distinguido diputado oriundo de San Isidro de El General, quien, como dijo el señor presidente, falleció el día de ayer.

Gracias, señor presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Procedemos con la votación de la moción.

Verificamos cuórum.

Cuarenta y siete diputadas y diputados.

Ruego a los señores ujieres cerrar puertas, incluyendo la puerta de la sala adjunta. Si hubiera algún diputado o diputada, favor asumir curules.

Cuarenta y siete diputadas y diputados presentes. Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo en la moción de orden recién leída, sírvanse ponerse de pie. Cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes; cuarenta y ocho han votado a favor. La moción es aprobada.

Permanecemos de pie para ejecutar el minuto de silencio.

Gracias, pueden sentarse.

Control político

Iniciamos el control político dándole la palabra al diputado Gerardo Vargas Varela.

Don Gerardo, cinco minutos.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Compañeras diputadas, compañeros diputados, pueblo de Costa Rica que nos ve y nos escucha.

Hoy debo referirme a un caso que yo catalogo de corrupción escandalosa y que dice mucho sobre las razones por las cuales en los últimos treinta años aumentó la desigualdad social en Costa Rica y se descuidó el Estado solidario. Me refiero al reparto de más de noventa y nueve mil millones de colones entre los años 2006 y 2012 de las utilidades de los tres bancos públicos entre sus gerentes y empleados, como incentivos o premios por hacer bien su trabajo.

Es decir, se les regaló dinero del pueblo costarricense, simplemente por cumplir con su deber, por el que de todos modos ya se les pagaba mediante su salario.

Como denunció la contralora general de la República, Marta Acosta, esto ocurrió por decisiones sin justificación técnica que tomaron las juntas directivas de tres bancos públicos: el Nacional, el de Costa Rica y el Popular, y en algunos casos fueron incluidos en las convenciones colectivas.

Como resultado de esas decisiones inmorales tomadas sobre dinero público, que pertenece al conjunto del pueblo costarricense, la contralora también advirtió que la banca para el desarrollo, la Comisión Nacional de Emergencias y el

régimen de invalidez, vejez y muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social reciben menos recursos.

Además, recordó que este mayor gasto de los bancos públicos en premios e incentivos encarece la intermediación bancaria y ese costo es pagado por los usuarios y usuarias de esos bancos.

¿Qué significa todo esto? Para muestra un botón, mientras en el 2010 el ingreso promedio mínimo de los hogares más ricos era de un poco más de dos millones de colones, ese año el gerente del Banco Nacional, Fernando Naranjo, tenía un salario de doce punto siete millones de colones. Ese mismo año el ingreso promedio de los hogares más pobres era de ciento cinco mil doscientos cuarenta y cinco colones.

Esto quiere decir que ya en el 2010 el señor Naranjo ganaba ciento veinte veces más que un costarricense pobre. Pero en el 2012 nuestro partido denunció que el salario de Naranjo reportado a la Caja Costarricense de Seguro Social en setiembre fue de veinte millones trescientos sesenta y ocho mil ciento setenta y siete colones con cuarenta centavos.

Y finalmente, durante la pasada campaña electoral, el excandidato presidencial del Frente Amplio, José María Villalta, denunció que durante el 2013 el señor Naranjo devengó doscientos quince millones trescientos setenta y nueve mil trescientos noventa colones con ochenta y cinco centavos, que incluía el salario, regalías, incentivos y viáticos. Así es que ya para ese entonces el señor Naranjo ganaba dos mil cuarenta y seis veces más que un costarricense pobre.

Destacado miembro del Partido Liberación Nacional, el señor Naranjo fue ministro de Hacienda en la primera Administración de Óscar Arias, 1986 -1990, y ministro de Relaciones Exteriores en el Gobierno de José María Figueres Olsen, 1994-1998. Asimismo, fue presidente ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Por supuesto que él no es el único político proveniente de los partidos tradicionales que se benefició del reparto de las juntas directivas, hoy mismo preside la Junta Directiva del Banco Popular otro liberacionista y aspirante a presidir ese Partido de Liberación, Francisco Antonio Pacheco.

Y solamente en el año 2009 y 2013 en el Banco Popular se perdieron nueve mil seiscientos treinta y seis millones novecientos mil colones, que fueron desviados entre funcionarios y funcionarias como incentivos.

Con el fin de dar a conocer al pueblo costarricense esta situación, es que hemos llamado a los funcionarios de los bancos Nacional, Costa Rica y Popular a que den cuenta de todas estas regalías que se están haciendo.

Me pregunto: ¿en qué momento se distorsionó la ética de servicio en la función pública para convertirse en una ética de servirse con cuchara grande del dinero que pertenece a todo el país?

¿Cuándo la ética del justo salario por el justo trabajo fue reemplazada por la ética del puro lucro?

Gracias, presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Con gusto, diputado Vargas Varela.

Continúa en uso de la palabra el diputado Fabricio Alvarado Muñoz, cinco minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros, compañeras, amigos de la prensa, al público que nos observa y nos escucha y nos lee también por los distintos medios de comunicación.

Hoy, como ya todos ustedes saben, se hizo oficial la crónica de una renuncia anunciada. En la conferencia de prensa del Consejo de Gobierno, el presidente comunicó la salida de Celso Gamboa como ministro de Seguridad; sin duda algo que a mi criterio personal es muy lamentable, pues para nadie es un secreto que Gamboa era —incluso lo hemos comentado entre algunos de nosotros acá— el punto alto de esta Administración.

Por llamarlo así el trapito de dominguiar de esta Administración, que algo pues a mi criterio, a como están las cosas no es muy difícil de conseguir, pero de todos modos creo que le implicó a don Celso un trabajo arduo, razón por la cual, a mi criterio, repito, el Gobierno debió aplicarse a fondo para conservarlo y no dejarlo ir tan fácilmente.

No hay mejor forma de expresar el desazón de este anuncio que con las muy atinadas palabras del analista Claudio Alpizar, que en su columna de hoy indica que la salida del titular de Seguridad y la permanencia del jerarca del Ministerio de la Presidencia es un nuevo lunar para este Gobierno; esto por cuanto ambos ministros son claramente antagónicos en el servicio prestado, en la calidad ofrecida y en la atención a los problemas nacionales.

Claramente la llegada de don Celso Gamboa a la Fiscalía en un momento en el que se ha dado tanta crítica de algunos de nosotros. Algunos de ustedes han sido fuertes críticos de la labor de la Fiscalía, especialmente después de la

sentencia del caso de Jairo Mora, y don Jorge Chavarría ha sido fuertemente cuestionado; así que me parece una buena estrategia de parte de don Jorge traer una persona como don Celso que tiene vasta experiencia en estos temas, que ha andado por todo el país trabajando como fiscal y que ha dado resultados, y que dio resultados en estos nueve meses que trabajó como ministro de Seguridad Pública.

Claramente es una, por llamarlo así, una buena jugada de la Fiscalía General de la República; sin embargo, para mí, repito una vez más, es algo muy personal, es realmente algo que desfavorece al Gobierno y propiamente al Ministerio de Seguridad que es el que se encarga de la prevención y no de la represión, que es el trabajo que ahora hará desde la Fiscalía General de la República.

Todos sabemos que la Fiscalía necesita mucha ayuda, como ya lo decía, para encontrar el rumbo a su gestión y obviamente necesita toda la asistencia posible.

Pero creo también que el Ministerio de Seguridad también la necesita, y en el caso de don Celso estaba —repito y debo ser redundante en esto— estaba siendo un excelente trabajo que yo le reconocí personalmente y también ante medios de comunicación que han estado preguntando nuestra opinión sobre la salida de don Celso Gamboa de este Ministerio.

Repito, si la idea es ser la mano derecha del fiscal general, pues en buena hora para él. Si la idea es consolidarse en la Fiscalía buscando luego ser un firme candidato a fiscal general, que realmente creo que debemos considerarlo, que podría ser así, pues en buena hora por él. Si la idea es nivelar prevención y represión delictiva, pues en buena hora por él.

Pero, repito, siempre será mejor prevenir que reprimir, y desde el Ministerio de Seguridad se podría avanzar mucho más de lo hecho hasta ahora.

Yo espero —así lo indiqué ahora a un colega de la prensa que me llamó—, yo espero que el Gobierno tenga la sapiencia, tenga la sabiduría de escoger a una persona que tenga la visión que tiene don Celso Gamboa sobre el tema de seguridad.

Espero que el nuevo ministro de Seguridad sea una persona que venga a darle seguimiento al trabajo que ya él venía empezando, ya venía haciendo. Como les repito, aquí mismo y desde aquí mismo, yo he sido crítico de algunos de los ministros de este gabinete, he sido crítico de algunas de las acciones de este Gobierno, pero también he prometido ser también de los que aplaude cuando en el Gobierno se hace algo bueno y de los que colabora cuando hay una buena idea.

Y en el caso de don Celso Gamboa, hay mucho que reconocerle de su trabajo hasta este momento, que estoy seguro que favorecerá también toda esa sabiduría y toda esa visión tan general que él tiene de la seguridad en este país, favorecerá sin duda alguna a la Fiscalía General de la República y al Poder Judicial.

Pero espero —repito una vez más— espero que el Gobierno, espero que el señor presidente de la República, Luis Guillermo Solís, tenga la sabiduría para nombrar en el Ministerio de Seguridad, como nuevo titular, a una persona que tenga los ejes prioritarios claros, que tenga la visión tan amplia como don Celso, para que en el tema de seguridad sigamos caminando por esta vía que veníamos caminando y no vayamos otra vez a retroceder y a seguir el camino de algunos de los ministros del actual Gobierno, que lamentablemente están quedando debiendo.

Muchas gracias, señor presidente y compañeros.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Alvarado Muñoz.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Vargas Rojas.

Don Gerardo, cinco minutos.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros; buenas tardes, pueblo de Costa Rica.

Hoy quisiera hablar de la noticia de primera plana de La Nación, sobre el nuevo muelle de Caldera que está listo hace dos meses y no puede funcionar porque vivimos en un país que a veces parece de fantasía.

Quisiera hablar nuevamente del tema de la violencia imperante desde hace meses en el territorio indígena de Salitre.

Quisiera hablar del angustiante problema de desempleo que golpea a cientos de miles de costarricenses, y siembra angustia y frustración en los hogares de Puntarenas y en todo el país.

Quisiera hablar de la inseguridad jurídica y la zozobra que sufren cotidianamente decenas de miles de familias que habitan las zonas especiales de protección: zona fronteriza, zona marítima terrestre y otras zonas especiales.

Así como estas preocupaciones que igualmente desvelan a muchas y muchos compañeros diputados, también a los jefarcas del Poder Ejecutivo, hay una larga lista de temas que abordar en este espacio de control político.

Pero en vez de ello, me interesa que la segunda parte de la sesión fluya sin mayores contratiempos y que ojalá podamos enviar hoy una muy buena señal al pueblo costarricense, ojalá hoy asumamos nuestras responsabilidades como legisladores.

Tenemos dos proyectos por votar, uno en segundo debate y otro en primer debate para la segunda parte de la sesión, y quiero hacer una atenta excitativa a los jefes de fracción y a todas y todos los compañeros y compañeras, para que ojalá lleguemos a un acuerdo y establezcamos una votación expedita de los proyectos que se tienen que conocer el día de hoy y posteriormente, podamos en un debate reglado, emitir nuestros razonamientos y opiniones sobre ambos proyectos con toda libertad.

Esa voluntad es muy fácil de lograr si tomamos en cuenta que el trascendental proyecto del fideicomiso para la carretera San José-San Ramón no requiere razonamientos adicionales. Este es un proyecto en el cual, desde luego, la fracción del Partido Unidad Social Cristiana ha comprometido su voto unánime y favorable, y así lo han manifestado también la mayoría de las fracciones legislativas.

No es necesario decir más sobre la relevancia de este proyecto. Votémoslo sin demoras y démosle a Costa Rica la certeza de que pronto el Gobierno podría iniciar una obra tan urgente y necesaria.

Quiero además referirme al proyecto de cambio de nomenclatura del cantón de Aguirre, para que cambie su nombre a Quepos, como desean por abrumadora mayoría sus habitantes.

Nosotros, como representantes populares, sabemos que la voz del pueblo es la voz de Dios; la voluntad popular es un mandato sagrado para nuestras representaciones y, en este caso, no existe el menor asomo de duda sobre cuál es la voluntad abrumadora y casi unánime del pueblo quepeño.

Hoy quiero reconocer con absoluta transparencia que este proyecto, el 19.236, que ciertamente surgió en mi despacho en julio del año pasado, fue acogido de inmediato y como proponentes por los compañeros Olivier Jiménez Rojas y Karla Prendas Matarrita; de igual forma, con doña Laura Garro y don Carlos Hernández, contando así con el dictamen unánime de la Comisión de Puntarenas.

Es justo decir que esta inquietud no es de nuestra cosecha, pues en legislaturas anteriores otros diputados promovieron proyectos similares, pero

surgieron quienes lo entrabaron y terminaron enviándolo al archivo, irrespetando la voluntad del pueblo quepeño.

Acá es importante dejar claro que este proyecto no desconoce los méritos de don Rolando Aguirre Lobo ni de ningún otro costarricense destacado. Acá se trata de tener la visión de respetar la identidad y la voluntad de los quepeños. Acá se trata de entender que Quepos, como destino turístico, necesita su marca destino firme y clara. Y esa marca destino no es otra que Quepos.

Es justo decir que en este nuevo intento por hacer cumplir la voluntad del pueblo de Quepos, hemos encontrado una madurez y un respeto a la voluntad popular que no se habían presentado en los intentos anteriores.

Recuerdo que en las giras realizadas a Quepos, tanto don Juan Marín como doña Marcela Guerrero, don Ronny Monge y don Frank Camacho palparon personalmente la voluntad unánime de los quepeños apoyando esta iniciativa de ley.

Todo lo dicho se confirma esta tarde con la honrosa presencia en las barras del público de don Osvaldo Zárate, presidente municipal, de doña Isabel León, la alcaldesa municipal, personeros de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo, asociaciones de desarrollo, la Comparsa Calor Quepeño; en general, dignos representantes de las fuerzas vivas de Quepos, a quienes les envío un cordial saludo.

Compañeras y compañeros diputados, no atrasemos la aprobación del fideicomiso para la carretera a San Ramón ni el cambio de nomenclatura del cantón de Quepos, para establecer el sello de marca de origen del pueblo quepeño, rememorando a sus originarios pobladores indígenas: los quepo.

Hagamos un debate reglado y expresémonos libremente, después de haber aprobado estos dos proyectos que tenemos en agenda y que serán agradecidos y reconocidos por cientos de miles de costarricenses que se verán beneficiados con una nueva ruta a San Ramón y el reconocimiento de la historia de Quepos, honrando con su nombre a los habitantes que así lo demandan.

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Con gusto, diputado Vargas Rojas.

Diputado Humberto Vargas Corrales, cinco minutos.

Diputado Humberto Vargas Corrales:

Buenas tardes, señor presidente y compañeras y compañeros diputados.

Hoy, después de más de diez meses de estar en esta Asamblea Legislativa, se inicia una nueva ronda de negociaciones en la que las fracciones parlamentarias de esta Asamblea Legislativa harán un intento más para tender puentes en relación con el Poder Ejecutivo.

Don Luis Guillermo Solís, tengo entendido, el día de hoy estará reuniéndose con la fracción parlamentaria del Partido Liberación Nacional.

Me parece que volvemos nuevamente a las buenas intenciones, hay que tender puentes, pero puentes de verdad, que verdaderamente de una vez por todas permita al Poder Legislativo y al Ejecutivo ponernos de acuerdo.

Son diez meses en que no hemos podido estudiar los proyectos vitales para la sociedad costarricense. La ciudadanía sufre el desempleo, los niños sufren el hambre, y nosotros en la telenovela Soley-procuradora.

El pueblo sufre, la gente come todos los días, y aquí podemos darnos el lujo de pasar meses discutiendo asuntos sin ninguna importancia.

Por favor, señores, si se va a dar un diálogo, que sea un diálogo franco, real, que haya buenas intenciones de ambas partes y que, de una vez por todas, echemos a andar a este país en beneficio de las grandes mayorías. Para eso fuimos electos.

Aquí no vinimos a juzgar a nadie; es más, el ensañamiento que vi el otro día en la Comisión de Ingreso y Gasto Público... y voy a decir ensañamiento con el señor Soley me deja mucho que desear.

Al final inclusive les pregunte a los miembros de la comisión que si eran amigos de la procuradora y todos afirmaron que sí, somos amigos.

¿Cómo se puede emitir un criterio o ser juzgador cuando el que se está juzgando es un amigo personal?

Yo le digo, si queremos seguir haciendo show, al final de los cuatro años simplemente la gente seguirá viendo la Asamblea Legislativa como nos ha visto en los años pasados, como gente improductiva, que no le interesan los problemas de la gente y que nos dedicamos simplemente a llevar agua a nuestros molinos pensando ya todos en el 2018.

Si nos olvidamos de los costarricenses, tengan cuidado que un día nos pueden pasar una factura y una factura que puede ser muy cara. Sabemos que siempre hay intereses, intereses de algunas personas en figurar en los medios de comunicación. Y como que los temas más importantes no llenan las primeras páginas; son los temas irrelevantes, los temas sin importancia los que al final,

inclusive, algunos terminan siendo los grandes protagonistas del trabajo legislativo.

Primeras páginas en la prensa, ¿pero qué le aportan al país, al costarricense humilde y sencillo, al que no tiene con qué desayunar mañana?, absolutamente nada. Simplemente se cumple con la vanidad personal de muchos de estos diputados.

Yo hoy les hago un llamado, hay muchos que dicen: aquí estamos repitiendo. Pues repetir, me parece a mí, y con el nivel de prestigio que tiene esta Asamblea, no creo que repetir sea necesariamente un muy buen currículum.

Yo hago un llamado a que las conversaciones que se den a partir del día de hoy, con el Ejecutivo, sean serias y que realmente se busquen los puentes necesarios, pero para solucionar los verdaderos problemas de este país y no seguir armando telenovelas como lo hemos vivido en estos últimos diez meses.

Muchas gracias, señor presidente, señores diputados.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Vargas Corrales.

Diputada Marta Arauz, cinco minutos, doña Marta.

Diputada Marta Arabela Arauz Mora:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, público que hoy nos visita en la barra.

Hace algunos días, los costarricenses recibimos la buena noticia de la baja en el precio de los combustibles; ello debido a que el mercado internacional del petróleo tiende, después de muchos años de especulación, a la baja.

Contrario a lo que algunos dicen, no se debe a nuevas políticas en materia de energía implementadas por el Gobierno; se debe a que los países productores de petróleo están subiendo voluntariamente su productividad, con lo que la gasolina abunda y, por eso, los precios bajan.

Decía que hace ya por lo menos dos semanas, los precios bajan y es considerable la cantidad de dinero que se ahorran los costarricenses a la hora de llenar sus tanques de combustible. Eso, de corazón me alegra, pero sin duda alguna, permitirá que se reoriente el dinero que se está ahorrado a otras necesidades urgentes de la familia costarricense.

Pero a este respecto, yo me pregunto: ¿dónde está el Gobierno? Y me hago esa pregunta, porque todo lo que se produce en este país, la comida que

viene del agro es transportada y se necesita para ello el combustible, miles de costarricenses se transportan todos los días hacia sus centros de trabajo; el transporte aéreo utiliza *jet fuel*, pero nada de eso ha bajado de precio, los bienes de consumo están en el mismo punto.

Y yo lo que quiero es que me expliquen dónde están los precios rebajados de los alimentos o por qué no han rebajado.

Es necesario que se deje de asfixiar a nuestro pueblo y que aprovechemos las pocas posibilidades que hay para que el colón, rinda aunque sea un poquito. Pero el Gobierno, lejos de actuar rápidamente y rebajar los precios de todos los bienes de consumo, al día de hoy no ha hecho un guiño.

De la electricidad, que alguien me diga si conoce los planes de inversión con los cientos de millones de colones de ahorro en combustibles fósiles que está teniendo el ICE; que alguien me diga si ya están reorientando ese dinero para producir electricidad más barata. A ver si así les dan un respiro a los productores industriales y empresarios nacionales y extranjeros, que terminan, como todos sabemos, huyendo del país por los impagables precios de la electricidad para fines comerciales.

El Gobierno en estos momentos tiene una oportunidad de oro para honrar una de sus promesas de campaña: bajar el precio de la electricidad sustancialmente.

El presidente del ICE debe comparecer ante este Plenario y explicarle a Costa Rica qué planes tiene para darle electricidad a tantas casas pobres, que apenas la utilizan, si es que la utilizan, para medio calentar la comida y para iluminarse con una o dos bombillas.

El presidente del ICE debe venir a explicarnos cómo les va a bajar el precio leonino de un servicio eléctrico, que se torna cada vez más impagable. Van a tener que ser muy creativos para inventarse una buena excusa que sea medianamente creíble, porque cada día que pasa el ahorro en gasolina crece y crece, y deben muy rápido comprometerse no solo a bajar los precios, sino a presentar un plan de inversión que permita utilizar y multiplicar esos dineros de otra forma que no sea en aumentos salariales.

A este respecto, tienen la palabra el presidente de la República y el presidente del Instituto Costarricense de Electricidad.

Muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputada Arauz Mora.

Continúa en uso de la palabra el diputado Álvarez Desanti. Cinco minutos, don Antonio.

Diputado Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, diputado presidente, compañeras y compañeros diputados.

Yo quiero referirme a un caso que varios diputados han estado haciendo referencia en sesiones anteriores, que es a la condena que ha sufrido un ministro de Gobierno por parte de un tribunal penal de la República.

Yo quiero pedirles a las compañeras y compañeros diputados que por unos minutos quitemos de nuestra mente que la condena obedece al caso Crucitas, porque cuando hablamos del caso Crucitas, definitivamente entran elementos apasionados de puntos de vista, de criterios, de luchas que se dieron en pro y en contra de la minería, y lo último que quisiera es referirme a ese tema.

Lo que quiero es referirme a lo que va a suceder en Costa Rica a partir de esta sentencia que dieron los tribunales de justicia.

Un ministro firma una cantidad increíblemente grande de papeles.

Cuando yo fui ministro de Gobernación, en el año 88, recuerdo que tenía la característica de que le decía a mi secretaria: Cuando ya usted no me vea ponemos fecha para firmar. Y el usted no me vea era porque se me acumulaban todos los expedientes con vacaciones, permisos, ascensos, pagos de liquidaciones de los miembros de la Guardia Rural, de la Policía de Migración, de los funcionarios de Correos y Telégrafos, y cuando ya me crecía ese nivel sacábamos una mañana para firmar todas las resoluciones, hasta que estuvieran terminadas todas las firmas volvíamos al trabajo normal.

Y he de decirles que la fortuna no me terminó dejando en la cárcel, porque entre todo lo que firmamos mentiras que un ministro puede revisar cada una de estas resoluciones.

Y lo peor de todo es que después de que se firmaba en mi despacho iban para la Casa Presidencial para que don Óscar Arias le pusiera la firma. Eso es, hoy en día, administrar en Costa Rica y eso no puede seguir siendo de esa manera.

En el caso de este ministro don Roberto Dobles, que sufrió una condena en primera instancia y que espero que sea revocada en la apelación, don Roberto recibe el expediente teniendo el visto bueno del Departamento Legal en cada una de las hojas del decreto que va a firmar y a la par de la firma del Departamento Legal viene la firma del viceministro encargado de los temas ambientales relativos al decreto que don Roberto firma.

Queridas amigas y amigos costarricenses, ¿cómo puede cubrirse un ministro si recibe un decreto con la firma del Departamento Legal y la firma de los departamentos técnicos?

El ministro no puede llegar y revisar hoja por hoja de los alcances del decreto y de todos los términos que estén involucrados en una resolución de una o de otra naturaleza.

Costa Rica debe de evolucionar, no podemos seguir nosotros administrando el país de esta manera, y si eso son los precedentes que estamos sembrando, dentro de pocos días no vamos a tener a ningún funcionario firmando ninguna resolución, porque antes uno se escudaba en que el abogado le ponía el visto bueno a la par de la firma que uno iba a poner.

Pero en el caso del ministro Dobles queda demostrado que ni siquiera la firma del abogado en cada una de las hojas del decreto, dándole el visto bueno a la resolución, lo vino a eximir de responsabilidad penal.

Este paso que se tiene con esta resolución judicial lo que va a significar es que este país, realmente, se convierta en una nación ingobernable. Y vamos a ver qué van a firmar los funcionarios públicos de aquí en adelante.

Igualmente, lo que tiene que ver con el presidente de la República, yo entiendo que por razones de pasiones políticas se habla en contra del expresidente Arias, a raíz de esta resolución, porque eso es parte del juego político, del juego partidista, pero la verdad es que es imposible esperar que un ministro, que un presidente revise uno a uno los decretos que le ponen en su escritorio y las resoluciones que le ponen en su escritorio antes de que puedan ser firmadas.

Si el presidente lo hiciera, nosotros no tendríamos un presidente de la República, sino una persona poniendo firmas y leyendo documentos las veinticuatro horas del día.

A mí por eso me pareció más que razonable la interpretación del Ministerio Público de que en el fondo existe una delegación de la responsabilidad para el funcionario que está ejerciendo el cargo de ministro y que, por lo tanto, exime al presidente de la República de cualquier responsabilidad como lo hizo el Ministerio Público a la hora de plantear la acusación.

Pero, repito, y con esto termino, dejemos de lado el caso que originó este juicio, porque entonces lo vamos a ver con una visión sobre la pasión de los hechos que están detrás de la resolución, pero pensando en Costa Rica lleguemos a la conclusión de que debemos de cambiar las leyes que nos rigen en materia de la Administración Pública, porque caminamos a que este país sea cada vez más ingobernable.

Muchas gracias, diputado presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Álvarez Desanti.

Pasamos seguidamente a la moción de revisión que había presentado el diputado Vargas Rojas, días atrás, también firmada por el diputado Jorge Rodríguez y el diputado Álvarez Desanti.

Don Gerardo Vargas, por el orden, adelante.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Gracias, presidente.

Los firmantes hemos llegado a un acuerdo, presidente, de retirar la moción y discutirlo como lo sugirieron algunos otros cuando viniera la parte considerativa del voto de la Sala.

Yo traía un discursito, le agradecería que se incorpore al acta, solamente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Con gusto, diputado Vargas Rojas.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

HUMILDAD PARA RECTIFICAR

Señor Presidente
compañeras y compañeros Diputados

“Los molinos de Dios muelen despacio pero muelen finito”.

En el argot popular se dice: “para verdades, el tiempo”.

La semana anterior, la Sala Constitucional, publicó una gran verdad que con el correr del tiempo, ha sido comprobada en la vía jurisdiccional.

Esa gran verdad la dijimos aquí y fuera de aquí una y otra vez, desde nuestra Fracción del Partido Unidad Social Cristiana y también desde otras fracciones legislativas. Eran evidentes para nosotros los vicios de procedimiento con que se pretendió imponer en primer debate, el proyecto de Presupuesto Nacional 2015 contra viento y marea. O como gusta decir nuestro pueblo “a trocha y mocha”.

Esos procedimientos son una violación a la Constitución Política que juramos defender.

Este es un caso para estudio. Hasta podríamos hacer seminarios para analizarlo en detalle.

Interesante desmenuzar todo lo acontecido, alrededor del proceso de imposición del Presupuesto 2015, pero no es ese nuestro interés.

Tampoco me interesa venir aquí a maltratar a nadie.

Pero sí nos interesa constatar, que las lecciones que nuestra función legislativa nos da, sean debidamente aprendidas.

Dicen que la locura consiste en repetir los mismos errores esperando resultados diferentes.

Es decir, como seres humanos falibles, estamos en un constante y permanente proceso de aprendizaje, podemos cometer y vamos a cometer nuevos errores, frente a situaciones nuevas. Eso parece inevitable, pero sí podemos evitar la repetición de las conductas erróneas del pasado que nos llevaron al fracaso.

Estamos en constante aprendizaje y tenemos la obligación de aquilatar los errores pasados.

Dice la Sala Constitucional que se cometieron vicios en la aprobación del Presupuesto 2015 por violar el Principio Democrático, PERO, que el plan de gastos se mantiene porque solamente presentamos una consulta a la Sala y no una acción de inconstitucionalidad contra una ley vigente.

Dudo que alguna persona en esta Asamblea Legislativa, tenga interés en interponer una acción de inconstitucionalidad, solamente para crearle al gobierno un absoluto descalabro en el manejo presupuestario de este 2015, descalabro que en último término sería imputable a quienes generaron el vicio constitucional.

No es ese nuestro interés y creemos que no será tampoco el interés de alguna de las otras fracciones legislativas, causar un descalabro. Porque están de por medio los supremos intereses del pueblo costarricense y no podemos paralizar las labores del Poder Ejecutivo, porque sería un enorme perjuicio a Costa Rica.

Espero que ustedes lo entiendan y anuncien cuanto antes el envío de un Presupuesto Extraordinario para rebajar al menos ¢250 mil millones. No me obliguen ni a mí, ni a ningún otro Diputado a presentar esa acción de inconstitucionalidad.

Acción que, en caso de que la omisión del gobierno nos obligue a presentar, sepa la Sala Constitucional dimensionar sus efectos.

Pero quiero que de una vez por todas quede claro, que con Costa Rica no se juega.

Y permítanme una reflexión sobre este proceso de aprobación del Presupuesto 2015, que nos pueda ayudar en el trabajo legislativo que nos resta hasta el año 2018.

Cuando recibimos el abultado proyecto de Presupuesto por casi ¢8 billones, fue el criterio de todas las fracciones legislativas, con excepción de unos compañeros y compañeras del Partido Acción Ciudadana, que ese Presupuesto

era una amenaza para las finanzas públicas y un despilfarro en muchas de las partidas y gastos que el señor Presidente Solís prometió en campaña política que iba a eliminar o disminuir drásticamente.

En eso estábamos de acuerdo. El desacuerdo que se dio en la Comisión de Hacendarios, fue relativo al monto que debía recortarse y no en si se debía recortar o no.

Porque todos estábamos de acuerdo en que no se podía aprobar un Presupuesto de tal magnitud, sin poner en peligro nuestra estabilidad macroeconómica, que arrastra un enorme hueco fiscal superior al 5% de nuestro Producto Interno Bruto.

Cualquier administrador serio, cualquier gerente, cualquier ministro de Hacienda, sabe que al presentar un proyecto de Presupuesto debe tener siempre un Plan B, por si los ingresos no responden a lo proyectado.

Ahí empezó la tozudez de este gobierno, cuando se negó absolutamente a recortar ni un solo centavo de los casi ϕ 8 billones de gastos.

Luego el gobierno ofreció un recorte de los gastos y cuando la Comisión acogió dichas rebajas, entonces lanzó a sus jerarcas ministeriales a presionar a esta Asamblea con visitas y declaraciones públicas, con desfiles en la calle y pintas de edificios públicos, con chantajes de todo tipo.

¡Bonita forma de gobernar!

Desgraciadamente no hubo consenso en los montos a recortarle al proyecto de Presupuesto y fue así como todos los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacendarios fueron rechazados.

Al final, en una votación en primer debate de 26 contra 25 a favor, el proyecto de Presupuesto Nacional 2015 enviado por el Poder Ejecutivo, fue también rechazado.

Aquí está la más preclara violación al principio democrático que nosotros señalamos y que la Sala Constitucional ha ratificado.

Ya sabemos, que un proyecto de ley que es rechazado en primer debate, inmediatamente es archivado. Y no como sucedió milagrosamente en este caso, en que el Presidente legislativo, en un acto de autoritarismo, decidió resucitar el proyecto rechazado mediante una resolución propia, dando por aprobado en primer debate, lo que ya estaba rechazado por la vía democrática.

Aquí se consumó un yerro monumental cometido por la presidencia legislativa, que hoy tiene al gobierno en un grave aprieto, cuando un proyecto rechazado en primer debate, fue resucitado por una resolución de la presidencia y puesto a votación de segundo debate, para consumir otro vicio de inconstitucionalidad.

Si el Poder Ejecutivo hubiera tenido un Plan B y se hubiera aceptado una negociación entre fracciones legislativas para rebajar el gasto total proyectado, el proyecto hubiera llegado al plenario consensuado, con un dictamen de mayoría que hubiera posibilitado su aprobación sin problemas.

Y es que no hay que ir muy lejos, para darnos cuenta de que esa ha sido la única forma, en que se han venido aprobando los proyectos en esta Asamblea: mediante el diálogo, la negociación y la búsqueda incansable de consenso.

Fue así como aprobamos la reforma a la Banca para el Desarrollo, la Ley de Expropiaciones, los créditos para infraestructura y geotermia, el límite a las remuneraciones de los Diputados, etc.

Señores del Poder Ejecutivo, compañeras y compañeros de la Fracción de gobierno: no hay otra forma de aprobar nuevas leyes en este Plenario, que no sea por la vía del diálogo, la negociación y el consenso.

Parte de nuestra Fracción inclusive con absoluta buena fe dio su apoyo al Presupuesto en el segundo debate, a cambio de la palabra empeñada del Poder Ejecutivo de que iba a subejecutar \$260 mil millones durante el 2015.

Yo no confié en ese ofrecimiento.

Personalmente, ¿cómo podía confiar en la palabra del Poder Ejecutivo si, por otra parte y de forma simultánea, el Presidente Solís estaba girando una directriz presidencial, ordenando a sus jefes subalternos una ejecución puntual de todos los egresos aprobados, so pena de sancionarlos sino gastaban todo lo presupuestado?

Un compromiso unilateral del Presidente mediante una carta de intenciones no me da tranquilidad, pero tampoco le da tranquilidad a los calificadores internacionales de riesgo, a los organismos internacionales, ni a la ciudadanía.

Mi desconfianza, se funda en casos como el levantamiento del veto a la Reforma Procesal Laboral, que fue la cereza del pastel, donde la firma del partido de gobierno, respaldada por el Poder Ejecutivo quedó en el aire, violentando el pacto de gobernabilidad que firmamos en mayo pasado. Situación sobre la cual, a la fecha, no hemos tenido todavía explicación alguna.

Así las cosas, hay lecciones muy buenas por aprender, señor Presidente, compañeras y compañeros del partido de gobierno y sus aliados.

En las actuales condiciones no vamos a permitir más actos y resoluciones autoritarias de la presidencia legislativa, que pongan en peligro la institucionalidad del país.

Confiamos en que la presidencia legislativa, haya asumido con humildad y pueda reconocer con hidalguía, que se equivocó radicalmente en la tramitación del Presupuesto 2015.

Para finalizar, quiero hacer una atenta y vehemente excitativa al Presidente Solís.

Con todo respeto le pido al señor Presidente, establecer rebajas razonables al Presupuesto 2015, de forma que le demos tranquilidad y confianza a la ciudadanía.

Sepan, compañeras y compañeros Diputados, que esta petición ya se la hicimos llegar al Presidente Solís mediante una nota que le enviamos en estos días, tratando de establecer una Agenda de gobernabilidad para este 2015, donde el tema fiscal es uno de los más importantes, debido a las nefastas

consecuencias que tendremos que enfrentar, si dejamos que todo siga como está y no tratamos de corregir el rumbo.

Por último, señor Presidente Mora Jiménez, no estaría usted en esta posición incómoda, frente a la violación **flagrante** de la Constitución Política que juró defender, si hubiera dado mérito a mi moción. Sí, aquella moción que usted calificó como “dizque moción”.

No obstante, veo con buenos ojos la disposición de todos los Diputados de esta Asamblea Legislativa (incluyendo a la fracción oficialista), de discutir este tema una vez que nos llegue la parte considerativa del Voto de la Sala Constitucional.

Por eso, confiando en que todos los Diputados, incluido usted señor Presidente, sabrán respetar su palabra, los firmantes hemos acordado retirar el Recurso de Revisión y así facilitar que este Plenario, tome decisiones importantes sobre temas como por ejemplo:

- Protección de los habitantes en zonas especiales (moratoria)
- Bono de vivienda para segunda edificación
- Mypimes turísticas
- Ruta 32 a Limón
- Ley de Bienestar Animal
- Fideicomiso para la carretera San José-San Ramón
- Convenio de Protección de Inversiones con la República Popular China

Muchas gracias

SAN RAMÓN Y QUEPOS

Señor Presidente
compañeras y compañeros Diputados

Hoy quisiera hablar de la noticia de primera plana de La Nación, sobre el nuevo muelle de Caldera que está listo hace dos meses y no puede funcionar porque vivimos en un país que a veces parece de fantasía.

Hoy quisiera hablar nuevamente del tema de la violencia imperante desde hace meses en la Reserva Indígena de Salitre, violencia que no cesa y que nos tiene sumamente preocupados.

Hoy quisiera hablar del angustiante problema de desempleo que golpea a cientos de miles de costarricenses y siembra angustia y frustración en los hogares de Puntarenas y todo el país.

Hoy quisiera hablar de la inseguridad jurídica y la zozobra que sufren cotidianamente decenas de miles de familias que habitan en zonas especiales de protección.

Y así como estas preocupaciones que igualmente desvelan a muchas compañeras y compañeros Diputados y presumo que también de los jefarcas del Poder Ejecutivo, hay una larga lista de temas que abordar en este espacio de control político.

En vez de ello, me interesa que la segunda parte de la sesión fluya sin mayores contratiempos y que ojalá podamos enviar hoy una muy buena señal al pueblo costarricense.

Tenemos dos proyectos para votar en la segunda parte de la sesión y quiero hacer una atenta excitativa a los jefes de fracción, para que ojalá lleguen a un acuerdo y se establezca una votación expedita de los dos proyectos y posteriormente, en un debate reglado, podamos emitir nuestros razonamientos y opiniones sobre ambos proyectos con toda libertad.

Esa voluntad es muy fácil de lograr, si tomamos en cuenta que el trascendental proyecto del fideicomiso para la carretera San José—San Ramón no requiere razonamientos adicionales. Este es un proyecto en el cual desde luego, la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana ha comprometido su voto unánime favorable y así lo han manifestado también la mayoría de las fracciones legislativas.

No es necesario decir más sobre la relevancia de este proyecto. Votémoslo sin demoras y démosle a Costa Rica la certeza de que pronto el gobierno podrá iniciar esta obra tan urgente y necesaria.

Y quiero además referirme al proyecto de cambio de nomenclatura para el cantón de Aguirre, para que cambie su nombre a Quepos, como desean por abrumadora mayoría sus habitantes.

Nosotros, como representantes populares, sabemos mejor que muchos: la voz del pueblo es la voz de Dios; la voluntad popular es un mandato sagrado para nuestras representaciones y en este caso, no existe el menor asomo de duda, sobre cuál es la voluntad abrumadora y mayoritaria del pueblo quepeño.

Y esta verdad tan grande ha sido aceptada desde un principio, por las dos compañeras y los dos compañeros que conformamos la Comisión de los cinco Diputados de la provincia de Puntarenas.

Hoy quiero reconocer con absoluta transparencia que este proyecto N° 19.236 que ciertamente surgió en mi despacho, en julio del año pasado, fue acogido de inmediato y como proponentes por los compañeros Olivier Jiménez Rojas y Karla Prendas Matarrita.

De igual forma fue con doña Laura Garro y don Carlos Hernández, contando así con el dictamen unánime de la Comisión de Puntarenas.

Es justo decir que esta inquietud no es de mi cosecha, pues en legislaturas anteriores, otros Diputados promovieron proyectos similares, pero surgieron

quienes lo entrabaron y terminaron enviándolo al archivo, irrespetando la voluntad del pueblo quepeño.

Acá es importante dejar claro que este proyecto no desconoce los méritos de don Rolando Aguirre Lobo ni de ningún otro costarricense destacado.

Acá se trata de tener la visión de respetar la identidad y la voluntad de los quepeños.

Acá se trata de entender que Quepos, como todo destino turístico, necesita su marca destino firme y clara.

Y esa marca destino no es otra que Quepos.

Es justo decir que en este nuevo intento por hacer cumplir la voluntad del pueblo de Quepos, hemos encontrado una madurez y un respeto a la voluntad popular que no se habían presentado en los intentos anteriores.

Recuerdo que en giras realizadas a Quepos, tanto don Juan Marín como doña Marcela Guerrero, don Ronny Monge y don Frank Camacho palparon personalmente la voluntad unánime de los quepeños apoyando esta iniciativa de ley.

Y todo lo dicho se confirma esta tarde, con la honrosa presencia en las barras del público de don Osvaldo Zárate, Presidente Municipal y otros distinguidos regidores de Quepos; doña Isabel León, la Alcaldesa Municipal; personeros de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo, la Asociación de Desarrollo, la Comparsa Calor Quepeño, en general, dignos representantes de las fuerzas vivas de Quepos, a quienes envió un cordial saludo.

Compañeras y compañeros Diputados, no atrasemos la aprobación del Fideicomiso para la carretera a San Ramón ni el cambio de nomenclatura del cantón de Quepos, para establecer el sello de marca de origen del pueblo quepeño, rememorando a sus antiguos y originarios pobladores indígenas quepos.

Hagamos un debate reglado y expresémonos libremente, después de haber aprobado estos dos proyectos que tenemos en agenda y que serán agradecidos y reconocidos por cientos de miles de costarricenses que se verán beneficiados con una nueva vía a San Ramón y el reconocimiento de la historia del cantón de Quepos, honrando con su nombre a los habitantes que así lo demandan.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Diputado Álvarez Desanti.

Diputado Antonio Álvarez Desanti:

Me sumo a las manifestaciones del diputado don Gerardo Vargas, en su momento, resolución en mano, haremos un debate reglado para poder enriquecer el procedimiento legislativo a futuro.

Y, por lo tanto, retiro también la firma.

Gracias, diputado presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias.

Igualmente el diputado Jorge Rodríguez me ha indicado que él también está de acuerdo en el retiro de la moción y, desde luego, reafirmo mi compromiso de poder realizar ese debate reglado de manera constructiva, cuando tengamos todos la posibilidad de leer el voto íntegro y poder hacer ese debate como corresponde.

Diputado Gerardo Vargas, me pide la palabra por el orden, ¿don Gerardo Vargas Varela?

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Presidente...

Presidente Henry Mora Jiménez:

Sí, diputado.

Perdón, entonces, queda retirada la moción de revisión con respecto a la moción de orden sobre el debate reglado propuesto sobre la aprobación del presupuesto nacional 2015.

Sí, don Gerardo Vargas Varela.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Presidente, es que el compañero Frank Camacho me había solicitado, en nombre de los diputados de Cartago, un receso de quince minutos que iban a dar una conferencia de prensa para el tema de la carretera San José-Cartago.

Entonces, para solicitar quince minutos.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Quince minutos de receso, concedido, don Gerardo.

Ha terminado el receso solicitado; sin embargo, lo extendemos hasta las cuatro de la tarde para ingresar a la segunda parte de la sesión.

Al ser las dieciséis horas, ingresamos a la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

Verificamos cuórum.

Treinta y nueve diputadas y diputados.

Les ruego a los jefes y jefa de fracción que me concedan unos cinco minutos aquí en el escritorio del Directorio para poder ponernos de acuerdo en la ruta a seguir en el trámite de los dos proyectos de ley que están convocados para el día de hoy.

Se ha agotado el receso solicitado.

Verificamos el cuórum.

Cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes.

Habíamos ingresado a la segunda parte de la sesión.

Punto cinco, discusión de proyectos de ley.

Cinco a, segundos debates.

Discusión de proyectos de ley

Segundos debates

Expediente N.º 19.236, Cambio de Nomenclatura del Cantón Número Sexto de la Provincia de Puntarenas para que en Adelante se Denomine Quepos, (anteriormente denominado): Cambio de Denominación del Cantón VI, Aguirre, de la Provincia de Puntarenas, para que en Adelante se Denomine Quepos

Expediente 19.236, Cambio de Nomenclatura del Cantón Número Sexto de la Provincia de Puntarenas para que en Adelante se Denomine Cantón de Quepos.

Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate.

En discusión.

Ningún diputado se ha inscrito.

Discutido.

Procedemos con la votación.

Por el orden, me pide la palabra el diputado Álvarez Desanti.

Diputado Antonio Álvarez Desanti:

Señor presidente, le agradezco que me conceda el uso de la palabra, no me apunté para no atrasar la votación, pero sí quisiera, antes de que nosotros demos el voto para cambiar el nombre del cantón de Aguirre, decir que esto no significa que estamos demeritando ni desconociendo los héroes, el trabajo del héroe que generó que se le diera ese nombre a Aguirre.

Y muy por el contrario, la sociedad costarricense debe en la historia guardar el recuerdo de los méritos que motivaron que le diéramos ese nombre a ese cantón y que hoy entendemos las razones para el cambio de nombre.

Gracias, diputado presidente, por su gentileza.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias a usted, diputado Álvarez Desanti.

Diputada Karla Prendas, por el orden.

Diputada Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Muchas gracias, buenas tardes.

En la línea que acaba de señalar el diputado don Antonio Álvarez Desanti, quiero indicarle al pueblo costarricense y a este Plenario que en las barras está representación popular y el pueblo de Quepos ahí afuera, está la señora alcaldesa, están los regidores, está el Consejo de la Persona Joven, este fue un tema que se llevó a discusión en el cantón.

Están las cámaras de turismo del cantón, y no se trata en ninguna medida de desmeritar aquel baluarte, aquellos héroes en el 48 que con todo respeto se tiene claro, es un tema de posicionamiento y de pertenencia local que requiere un lugar y un cantón como Quepos con vista hacia el mundo, con un enfoque turístico y que por muchos años se ha luchado y que localmente es necesario.

Hacemos esta aclaración y esto ha sido en consulta con el cantón de Aguirre que, si Dios lo permite y ustedes hoy acá, en adelante Quepos.

Muchísimas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputada Karla Prendas.

Sí, adelante, diputado Jiménez.

Diputado Olivier Ibo Jiménez Rojas:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Y decirle a la gente de Quepos bienvenidos todos los que hoy están aquí en las barras esperando esta votación.

Yo quiero, al igual que doña Karla, al igual que Antonio Álvarez, decirles que esto no es de..., esto que estamos haciendo hoy es precisamente el sentir de la Municipalidad, el sentir de la Alcaldía, el sentir de las cámaras de turismo, el sentir del pueblo y de las agrupaciones comunales.

Así es que hoy quiero decirles que no estamos demeritando a este hombre que en aquella época fue valioso y aportó al cantón de Aguirre, hoy queremos que se llame Quepos.

Yo quiero manifestarles eso, que eso es lo que quiere el pueblo y que eso es lo que nos han pedido, así que esperamos que hoy esta votación se lleve a cabo y pedirles el apoyo a todos los compañeros diputados.

Y decirle a la gente de Quepos que aquí estamos hoy diciéndoles presentes.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Olivier Jiménez.

Procedemos a la votación del expediente 19.236.

Don Carlos Hernández, perdón, por el orden, no lo había visto, disculpe, don Carlos.

Diputado Carlos Hernández Álvarez:

Gracias, señor presidente, compañeras, compañeros diputadas y diputados.

Por supuesto que avalamos las intervenciones de los diputados de la provincia de Puntarenas, un saludo a los amigos de Quepos.

Sabemos que cuando las cosas son solicitadas por el pueblo no nos queda más a los legisladores y las legisladoras que hacer caso a ese mandato popular que ustedes han manifestado en la Comisión Puntarenas y, por supuesto, que vamos a dar el aval, porque sabemos de que cuando nos ponemos de acuerdo los diputados las cosas pueden suceder.

Y como lo he manifestado en ocasiones precisamente en la discusión de proyectos es precisamente cuando se suman las voluntades de los diputados que las cosas suceden.

Un abrazo a los amigos de Quepos, que tengan un buen regreso a sus casas y estamos con ustedes, amigos de las comunidades y los dirigentes que acompañan a esa linda comparsa que hoy estuvo aquí acompañándonos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Carlos Hernández.

Verificamos cuórum.

Cincuenta y dos diputados y diputadas presentes.

Pido a los compañeros ujieres cerrar puertas.

Estamos en votación ya, doña Laura, con todo gusto después yo le concedo los minutos.

Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo en aprobar en trámite de segundo debate el expediente 19.236, Cambio de Nomenclatura del Cantón Número Sexto de la Provincia de Puntarenas para que en Adelante se Denomine Quepos, sírvanse ponerse de pie. Cincuenta y dos diputadas y diputados presentes; cincuenta y dos han votado a favor. El expediente es, por tanto, aprobado en segundo debate.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Me había pedido la palabra inicialmente doña Laura Garro por el orden, adelante, doña Laura.

Diputada Laura María Garro Sánchez:

Muy buenas tardes, señor presidente; muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados; muy buenas tardes a la prensa, a la gente de prensa, que

hoy nos acompañan, y muy buenas tardes, quepeños que están ahí en las barras; con mucho gusto.

Nosotros creemos realmente que esta es la voluntad de ustedes, estuve en la Inmaculada hace unos meses y sé que ahí se les hizo la consulta en una forma popular, y estuvieron de acuerdo en que el nombre fuera cambiado.

Hoy estamos cumpliendo un mandato de ustedes y para nosotros es un gusto que a partir de ahora los denominemos quepeños, porque su cantón es el cantón de Quepos.

Muchísimas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Don Gerardo Vargas Rojas, por el orden.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero ser muy breve, porque la verdad es que estoy muy emocionado, es un proyecto que, aunque en algún momento algunos compañeros puedan creer que es insignificante, significa mucho para el pueblo de Quepos.

Como oriundo de esa zona, como persona que tiene miles de amigos quepeños, me siento hoy muy orgulloso y muy agradecido con cada uno y cada una de ustedes.

Quiero reconocer aquí la madu..., quiero reconocer primero a esas personas que intentaron, esos diputados que hace algunas legislaturas intentaron llevar adelante este proyecto y siempre tuvieron obstáculos, no se pudo, no hubo la madurez política.

Y yo quiero reconocer a todos, a los cincuenta y siete, pero quiero reconocer a la fracción del Partido Liberación Nacional, porque mis compañeros, Olivier Jiménez y Karla Prendas, desde el momento en que yo les planteé el tema, dijeron sí. El pueblo respalda esa iniciativa, y a pesar de que ha sido la fracción de Liberación Nacional, en el pasado, la que había tenido algún resquemor con ese tema, esta fracción de Liberación Nacional respaldó a don Olivier Jiménez Rojas y a doña Karla Prendas Matarrita, y hoy los vi votando y los vi apoyando todo el proceso.

También quiero reconocer al compañero Carlos Hernández y a la compañera Laura Garro, que fueron los que nos ayudaron a dictaminar ese proyecto, y por supuesto, doña Laura, a usted y a su fracción, al señor presidente,

para que el proyecto se haya convocado en extraordinarias, también hubo un trabajo suyo.

Así que aquí no se trata de que es el proyecto que se hizo en mi oficina y que después apoyó el otro, no; aquí, realmente el reconocimiento para todos, y el pueblo de Quepos les agradece hoy a los cincuenta y siete diputados haber recuperado su nombre, haber posicionado su marca destino y recuperado un valor muy importante, como es toda la parte cultural.

Quisiera invitar a mis compañeros de Puntarenas a que vayamos a compartir un ratito con las autoridades del cantón de Quepos, que se encuentran presentes en este momento.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Diputado Olivier Jiménez, por el orden.

Diputado Olivier Ibo Jiménez Rojas:

Gracias, señor presidente.

Quiero agradecerles a todas las fracciones que están aquí, representadas en esta Asamblea Legislativa; decirles muchas gracias al esfuerzo que hizo el compañero Gerardo Vargas, del Partido Unidad Social Cristiana, y el apoyo de los compañeros de Puntarenas; de doña Laura, de don Carlos, del compañero..., la compañera Karla Prendas y el compañero Gerardo Vargas.

Y a todos los diputados decirles: muchas gracias. Y a todos los vecinos del cantón de Quepos decirles que hoy es un día especial y que a disfrutar del día de hoy y a decirles al pueblo que ustedes querían eso, y hoy lo tienen por acuerdo de esta Asamblea Legislativa.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

José Alberto Alfaro, por el orden.

Diputado José Alberto Alfaro Jiménez:

De la misma forma, me siento muy complacido de que hoy el pueblo de Quepos tenga su nombre, y también quiero aprovechar, en este momento, la ocasión para decirles que hay otro pueblo también, otro cantón, que desde hace muchos años está exigiendo, implorando que se le cambie su nombre, que es el pueblo, el cantón de Sarchí.

Sarchí, como ustedes saben, es un pueblo que lo hemos conocido históricamente como Sarchí, y que por ciertas circunstancias se le puso Valverde Vega, y que el pueblo nunca ha estado contento con ese nombre.

Así es que, de la misma forma, yo les pido a las demás fracciones, vamos a iniciar ahí un proyecto con ese propósito en la comisión, creo que es la comisión... Eh, bueno, en alguna de las comisiones.

Yo voy a impulsar ese proyecto para que todos ustedes me apoyen, y que ese cantón de Sarchí tenga su verdadero nombre también.

Muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Ha llegado una comunicación del Ministerio de la Presidencia.

¿Algún secretario o secretaria o prosecretaria, perdón, que se sirva leerlo?

¿Algún secretario o una prosecretaria, por favor, que se acerque al escritorio?

Segundo secretario Jorge Rodríguez Araya:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

03 de febrero del 2015.
LYD- N° 1806-02-2015

Señores Diputados

Luis Vásquez Castro
Primer Secretario

Jorge Rodríguez Araya
Segundo Secretario

Asamblea Legislativa

Estimados Señores Diputados:

Me permito hacer del conocimiento de la Asamblea Legislativa, el **Decreto Ejecutivo N° 38856-MP**, de esa fecha, mediante el cual el Poder Ejecutivo retira los **proyectos de ley número 18.877, 19.123, 19.228, 18.888, 18.727, 18.479, 18.416, 19.026, 19.046 y 19.116** de la convocatoria a Sesiones Extraordinarias.

Atentamente:

Melvin Jiménez Marín
Ministro de la Presidencia.

DECRETO N° 38856-MP

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 5) y 14), de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO 1: Retírase del conocimiento de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE 18.877, LEY DE ADICIÓN DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 2) DE LA LEY NÚMERO 8957 DEL 17 DE JUNIO DEL 2011 CREACIÓN DE UN BONO PARA SEGUNDA VIVIENDA FAMILIAR QUE AUTORIZA EL SUBSIDIO DEL BONO FAMILIAR EN PRIMERA Y SEGUNDA EDIFICACIÓN.

EXPEDIENTE 19.123, TRANSPARENCIA DE LAS CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 40 Y DE LA INCLUSIÓN DE UN ARTÍCULO 40BIS DE LA LEY N° 7494, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, DE 2 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE 19.228, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CATAR.

EXPEDIENTE 18.888, REFORMA A LA LEY N° 7531 DEL SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL.

EXPEDIENTE 18.727, EXONERACIÓN DE IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS DE APOYO, SUS REPUESTOS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

EXPEDIENTE 18.479, REFORMA A LA LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS, LEY 4179, PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AHORRO Y CRÉDITO EN LOS ÓRGANOS DE PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO COSTARRICENSE.

EXPEDIENTE 18.416, ADICIÓN DE UN INCISO F) AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY REGULADORA DEL TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONAS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES, N° 3503, DE 10 DE MAYO DE 1995, Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE 19.026, APROBACIÓN DE LA ENMIENDA DE DOHA AL PROTOCOLO DE KYOTO.

EXPEDIENTE 19.046, APROBACIÓN DEL CANJE DE NOTAS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS (UNOPS) CONSTITUTIVO DEL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA DE UNOPS EN COSTA RICA.

EXPEDIENTE 19.116, REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA RONDA ELECTORAL (REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).

ARTICULO 2: Rige a partir del 03 de febrero de 2015.

Dado en la Presidencia de la República, a los tres días del mes de febrero de dos mil quince.

LUIS GUILLERMO SOLIS RIVERA

Melvin Jiménez Marín

Ministro de la Presidencia

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado secretario.

Ingresamos, entonces al apartado de primeros debates.

Primeros debates

Expediente N.º 18.547, Ley de Creación del Consejo Nacional de Discapacidad, (originalmente denominado): Reforma Integral a la Ley de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, N.º 5347, del 3 de setiembre de 1973, y sus reformas

Expediente 18.547, Ley de Creación del Consejo Nacional de Discapacidad.

Se encuentra suspendida la discusión por la publicación y las consultas a varias instituciones.

Expediente N.º 19.318, Programa de Apoyo y Reactivación de las Mipymes del Sector Turismo Costarricense

Expediente 19.318, Programa de Apoyo y Reactivación de las Mipymes del Sector Turismo Costarricense.

En espera del segundo informe de mociones de fondo vía artículo 137.

Expediente N.º 18.162, Reforma a la Ley Fomento del Turismo Rural Comunitario, N.º 8724, del 01 de octubre del 2009

Expediente 18.162, Reforma a la Ley de Fomento del Turismo Rural Comunitario, número 8724, del 1 de octubre del 2009.

En espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

Expediente N.º 18.887, Ley de Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José-San Ramón y sus Radiales mediante Fideicomiso

Expediente 18.887, Ley de Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José-San Ramón y sus Radiales mediante Fideicomiso.

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate, con el segundo informe de mociones de fondo vía artículo 137.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Segundo Informe de mociones vía artículo 137 del Reglamento legislativo

La moción fue desechada.

Debo consultar a las señoras y señores diputados si alguien va a presentar mociones de reiteración. ¿Ningún diputado o diputada?

De acuerdo a un consenso que llegamos en jefes... con los jefes de fracción y jefa de fracción, primero se votará este proyecto y posteriormente habrá un debate reglado, que corresponde al doble de tiempo de los días miércoles. Como es usual, comenzará en el uso de la palabra la fracción del Partido Liberación Nacional.

En discusión el expediente 18.887.

Pido un receso de cinco minutos, por favor.

Continuamos con la sesión.

Verificamos cuórum.

Un receso de hasta cinco minutos.

¿Suficientemente discutido, expediente 18.887? Discutido.

Procedemos con la votación.

Solicito a los señores y señoras diputadas que se encuentran en sala adjunta, por favor, asumir sus curules.

Compañeros ujieres, por favor, cerrar puertas.

Solicito a los señores y señoras diputadas asumir sus curules, vamos a proceder con la votación del expediente 18.887, en el trámite de primer debate.

Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo en aprobar el trámite de primer debate el expediente 18.887, Ley de Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José-San Ramón y sus Radiales mediante Fideicomiso, sírvanse ponerse de pie. Cuarenta y siete diputadas y diputados presentes; cuarenta y siete han votado a favor. El expediente 18.887 es aprobado en su trámite de primer debate.

Se señala el jueves 5 de febrero la fecha para la votación en segundo debate.

Hay una moción de revisión que se va a presentar.

La diputada Emilia Molina presenta la siguiente moción de revisión:

Moción de revisión

De la diputada Molina Cruz:

Para que se revise la votación recaída sobre el proyecto de Ley, expediente 18.887.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Procedemos con la votación.

Verificamos cuórum.

Cuarenta y seis diputadas y diputados presentes.

Pido a los señores ujieres cerrar puertas.

Si algún diputado o diputada se encuentra en sala adjunta, por favor, asumir el curul.

Cuarenta y seis diputadas y diputados presentes. Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo en aprobar la moción de revisión recientemente leída, sírvanse ponerse de pie. Cuarenta y seis diputadas y diputados presentes; ninguno ha votado a favor. La moción es, por tanto, rechazada.

Pasamos, entonces, el debate reglado.

Inicia la fracción del Partido Liberación Nacional, por treinta minutos.

Diputado Michael Arce, doce minutos.

Diputado Michael Jake Arce Sancho:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados; muy buenas tardes, costarricenses que nos escuchan por la radio y nos ven por la televisión.

Cada mañana que me levanto, me levanto con la misión y con la convicción de que, como ciudadano costarricense y como diputado, deseo venir a contribuir con la construcción de este país, de nuestro país.

Y hoy siento gran satisfacción por ver concluido un proceso, un largo proceso de prácticamente diez meses, para que hoy tengamos una herramienta ágil, una herramienta flexible, innovadora, para que Costa Rica pueda hacer obra pública de gran envergadura.

Este proyecto de fideicomiso de obra con servicio público, San José-San Ramón, fue una prioridad de mi gestión desde antes de llegar a la Asamblea Legislativa.

Y es que este proyecto es una fusión entre la iniciativa popular y el trabajo del Primer Poder de la República. Convergen el pluralismo, pero también la unidad de las diferentes corrientes legislativas por el bien de este país.

Es un proyecto que lo conocemos desde el inicio, en todas sus partes, que hemos trabajado muy fuerte desde la subcomisión, conformada por el diputado José Francisco Camacho Leiva, y también por el diputado Víctor Morales Zapata junto con este servidor, así como con la Comisión Plena completa de Asuntos Económicos que siempre lo respaldó por unanimidad, en todo momento.

Desde San Ramón hasta Belén, pasando por mi pueblo, Grecia, son más de seiscientos mil personas, más de seiscientos mil costarricenses que viven a cada lado de esa autopista. Y el impacto va a ser portentoso para todo el país.

Va a ser una carretera de primer nivel, porque así lo estipulamos en la ley va a tener parámetros internacionales de calidad ambientales, ingenieriles y de seguridad.

Como les dije, una herramienta flexible por las autorizaciones que la ley prevé y por los mecanismos de financiamiento que están regulados en el artículo 1 y artículo 12, así como el artículo también 8 que tiene que ver con la estructura tarifaria, los parámetros de peaje, y la evaluación de la calidad del servicio. Es una herramienta innovadora, por lo que se regula en el artículo 2 con respecto a las radiales, y el 3 y el 6 con respecto a los recursos para hacer esta obra.

Es rigurosa también por lo que se establece en el artículo 1 por el refrendo contralor y el 11 con la fiscalización, supervisión y vigilancia que además incorpora la participación ciudadana con dos miembros que serán escogidos por la Defensoría de los Habitantes, y también por lo que establece el artículo 7 respecto a la administración, recaudación y la prelación de pagos.

Como les digo, es una herramienta flexible, pero no pierde rigurosidad ni los controles que garantizan la transparencia.

Es atractivo para la inversión pública y privada y se compone de dos grandes etapas; una primera etapa que va a tener alrededor de un millón setecientos mil metros cuadrados de construcción, prácticamente el doble de lo que se iba a hacer con el anterior proyecto que se iba a concesionar y con un menor costo; pero además va a ser servicio al costo, lo que se van a pagar son los costos para hacer esta obra, no van a haber ganancias para una compañía privada más allá de las contrataciones que hay que hacer para construirla.

Y una segunda etapa, no menos importante, que es la inclusión de las radiales por su potencial transformador, y es que los diputados nunca quisimos proyectos a medias, nos hemos propuesto un proyecto de calidad y completo, hemos pensado en grande, hemos tomado decisiones valientes y hemos actuado en tiempo.

Nos hemos enfrentado al MOPT y al señor ministro Carlos Segnini que le hizo muchísima resistencia al tema de las radiales. El señor ministro quería un cheque en blanco, sin características generales y sin esas radiales, y yo siempre sostuve aquí y en la Comisión de Asuntos Económicos que las características generales de los tres tramos de la ruta principal era una garantía para el pueblo costarricense que había sufrido muchísimo y que se encontraba frustrado por la incapacidad para hacer obra pública de esta envergadura.

Pero, además, debo destacar mi satisfacción con la incorporación de la radial a Sarchí. Me complace muchísimo esta incorporación, fue una moción que presenté el 11 de agosto y que me fue respaldada por treinta diputados de ocho fracciones políticas, y es que esta fue la tónica de este proyecto de ley.

Como país teníamos una gran deuda con Sarchí, símbolo de nuestra identidad nacional, la cuna de la artesanía, pero un pueblo enclavado con dos puentes de una sola vía, un pueblo que sufre, donde los artesanos cada día están más debilitados y donde no hay inversión y no hay crecimiento, y esa radial es la ventana al desarrollo de este pueblo.

Hoy después de una defensa férrea y a pesar del ministro del MOPT, esa radial a Sarchí es parte de este proyecto, pero además esta ley que iremos a aprobar el próximo jueves tiene una serie de beneficios de impacto nacional, viene a mejorar la calidad de vida de todos los costarricenses.

Solo de Grecia viajan diariamente nueve mil personas diariamente por esa autopista y ese camino se va a convertir en una autopista, en una ruta para acercar a miles de familias, a miles de personas con sus hijos, acortando el tiempo y por tanto la distancia entre el hogar y el trabajo.

En materia de competitividad, todos sabemos que el reporte global de competitividad 2014-2015 del Foro Económico Mundial ubica a Costa Rica en el puesto ciento diecinueve de ciento cuarenta y cuatro países en el ranking de calidad de red vial, señalando además que la infraestructura es el segundo factor más problemático para hacer negocios en el país, solo detrás de la burocracia.

Las aspiraciones de este país y su enorme potencial nos exigen eliminar aquellas trabas que nos roban las oportunidades. Este es un proyecto que va a traer desarrollo al occidente de Alajuela y a todo el país.

En materia ambiental, este proyecto nos va a ayudar a reducir nuestra huella ecológica y va a haber un ahorro energético contundente, las presas que nos alejan todos los días de nuestros trabajos y de nuestras casas van a verse reducidas significativamente.

Y es que aquí nosotros nos comprometimos con una meta ambiental de ser carbononeutralidad en el 2021 y si no tomamos este tipo de acciones será muy difícil alcanzar esta meta. Hoy esta autopista abre esa ilusión nuevamente.

Además, el Poder Legislativo asume el liderazgo, asume el liderazgo para hacer grandes obras, para demostrar que Costa Rica puede levantar grandes obras como las que requerimos.

Hoy la Asamblea Legislativa reivindica la capacidad del Estado costarricense para desarrollar obra pública de gran envergadura, ¿pero qué sigue?, ¿qué sigue a partir de este momento?

La Asamblea Legislativa ha cumplido, ahora lo que requerimos es un Ejecutivo eficaz, eficiente y comprometido, no queremos excusas, queremos que se ejecute el mandato de la ley, queremos un ministro que se dedique más a

hacer y no a entorpecer los procedimientos, queremos acciones contundentes, no queremos discursos.

Concluyo diciendo, compañeros y compañeras, que este proyecto ha sido un instrumento para demostrar que aunque podemos pensar distinto también podemos avanzar en un mismo camino.

Es un ejemplo para demostrarle el país entero que cuando Costa Rica está primero podemos dejar atrás las torpes prácticas políticas que nos separan y trabajar juntos por las más esenciales preocupaciones de todo costarricense, y me refiero a tener un sueldo que nos permita vivir dignamente y pagar nuestras deudas, tener oportunidades para progresar y por supuesto alcanzar una aspiración de un mejor porvenir para nuestros hijos.

Señoras y señores, hoy estamos haciendo historia con la votación de este proyecto San José-San Ramón, y les pido que el próximo jueves orgullosos le demostremos al país que podemos aprobar este tipo de proyectos de gran envergadura, donde se ha fusionado el trabajo no solo de esta Administración, no solo de estos diputados, sino también el esfuerzo de la anterior Administración de Laura Chinchilla cuando en febrero convocó a una comisión de técnicos y profesionales para conocer la propuesta ciudadana que nos dio el documento base que nos permitió llegar hasta el día de hoy.

Muchas gracias.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Gracias, señor diputado, le resta minuto veinticuatro segundos. No sé si usted desea asignarlo a alguno de los compañeros que siguen en el uso de la palabra.

Continúa con el uso de la palabra la diputada Silvia Sánchez, hasta por cinco minutos.

Diputada Silvia Vanessa Sánchez Venegas:

Buenas tardes, señora presidenta; compañeras y compañeros diputados y costarricenses que nos siguen.

Hoy deseo celebrar la aprobación en primer debate del expediente 18.887, Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José-San Ramón y sus Radiales mediante Fideicomiso, un proyecto de ley que nos permitirá concretar un sueño de muchos años y de miles de personas que diariamente transitamos por esta carretera, tan importante para la economía y el desarrollo social del país.

Una de las carreteras nacionales de mayor importancia estratégica por el flujo vehicular que supone, al conectar la capital con el Aeropuerto Juan Santamaría.

Este proyecto de ley fue tramitado en la Comisión de Asuntos Económicos de forma responsable, consciente y basando sus decisiones en parámetros técnicos, sinergias y acuerdos políticos, por lo que aplaudo el trabajo realizado por mis compañeros de fracción, quienes integran este órgano legislativo, y las y los diputados de las otras bancadas que se comprometieron con esta vía nacional, que es una de las más transitadas de Costa Rica y que afecta enormemente la productividad de nuestro país.

La aprobación de este trascendental proyecto vial simboliza la madurez política de las diferentes agrupaciones representadas en esta Asamblea Legislativa, que nos permite alcanzar acuerdos unánimes y de interés para el país, para facilitar nuevos esquemas legales y financieros, como lo es la figura del fideicomiso para el financiamiento de obra pública.

Esta iniciativa de ley autoriza al Poder Ejecutivo para crear un fideicomiso con el cual se podrá captar recursos económicos de diferentes fuentes privadas y públicas, para financiar esa construcción.

Quienes transitamos frecuentemente por esa carretera tendremos la oportunidad de circular por una autopista de primer mundo, con acceso a tres carriles por sentido en el primer tramo, entre San José y el Monumento al Agua; cuatro carriles por vía desde el Monumento al Agua hasta el Aeropuerto Juan Santamaría, y desde este último lugar hasta el cantón de San Ramón será una carretera con dos carriles por sentido.

Además, se construirán otras obras complementarias para garantizar la calidad de un mayor flujo vehicular de acuerdo a los estándares internacionales, tal y como lo señala el proyecto.

Entre estas obras a las cuales hago alusión, se incorporan las radiales, debido a la necesidad de contemplar en un futuro cercano la interconexión de importantes accesos viales que comunican a cantones de la zona con la ruta nacional número uno; no obstante, estos trabajos serán una realidad hasta que las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes comprueben mediante estudios de rentabilidad, factibilidad técnica y financiera, su viabilidad.

Y es que deseo reiterar que las radiales no tendrán afectación con los trabajos del corredor vial entre San José y San Ramón; y por el contrario, constituyen beneficios directos que recibirán más de seiscientos mil personas que habitan en las cercanías y que utilizarán estos accesos.

Recientes estudios realizados por el Programa de Investigación en Desarrollo Humano Sostenible de la Universidad de Costa Rica lograron

determinar la existencia de muchos cantones que reciben la calificación de dormitorios, debido a que sus habitantes trabajan en el Área Metropolitana y diariamente se desplazan hasta sus hogares al finalizar sus jornadas laborales y regresan muy temprano a sus trabajos.

Estas mismas características las poseen las comunidades de occidente de la provincia de Alajuela, consecuencia de las largas presas por las mañanas entre el sentido San Ramón-San José, y por las tardes en el sentido contrario, San José-San Ramón.

Estadísticas de planes de desarrollo urbano de años anteriores hacen referencia a las pérdidas millonarias en combustible y en tiempo que ocasiona el colapso vial en nuestras carreteras, sin tomar en cuenta la pérdida de competitividad de nuestra nación como consecuencia de los problemas en la red vial nacional.

Hoy, al aprobar este proyecto, estamos cumpliendo con nuestro compromiso de promover mejor calidad de vida para las y los costarricenses, y muy especialmente para los vecinos de la zona de occidente, pero además esta decisión le permitirá a Costa Rica recobrar la productividad que hemos perdido, consecuencia del deterioro de esta carretera.

Hoy celebro esta aprobación, como lo están haciendo miles de costarricenses que serán testigos de cómo se construyen los sueños, pero a la vez, insto a las autoridades a que la infraestructura vial del país sea una prioridad para este Gobierno, que como es de conocimiento generalizado, tiene grandes limitaciones que requieren ser solventadas de manera oportuna y planificada.

Muchas gracias.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Gracias, señora diputada.

Continúa con el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Danny Hayling.

Diputado Danny Hayling Carcache:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Esta tarde quiero felicitar a todos los diputados de la zona de occidente, quiero decirles que siento envidia de la buena por ustedes, felicitar a Michael, a Silvia, y a todos los otros diputados de occidente; a don Rolando, mi compañero.

Quiero además decirles que espero que el próximo lunes que la Comisión de Diputados de la Provincia de Limón tenemos la reunión de..., con el mesías de la infraestructura de Costa Rica, don Carlos Segnini, ojalá que nos diga que ya estamos listos para votar la ruta 32.

Don Ottón, no se ría.

Yo espero que el lunes su mesías nos diga: vamos para adelante. Igual a los compañeros del Frente Amplio. Espero que el lunes todos votemos la ruta 32, es una necesidad para nosotros los limonenses esa ruta, y para el país en general.

Son seiscientos mil costarricenses que se van a ver beneficiados con la ruta San José-San Ramón, igual tantos costarricenses se verán beneficiados con la ruta 32.

Solamente quiero pedirles, compañeros y compañeras, que a partir del lunes, que nuestro mesías nos diga: votémoslo, todos nos acompañen a los diputados limonenses.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Gracias, señor diputado; le resta un minuto cuarenta y un segundos, no sé si usted quiere asignárselo a algún compañero o compañera de su fracción.

Diputado Danny Hayling Carcache:

Al compañero Juan.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Continúa con el uso de la palabra el diputado Juan Marín por seis minutos cuarenta y un segundos.

Diputado Juan Rafael Marín Quirós:

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Esta fracción del Partido Liberación Nacional, desde el 1º de mayo, manifestó que queríamos ayudarle al Gobierno de la República.

Y dijimos que queríamos hacerlo de manera transparente y de manera abierta, planteando los temas y planteamos dieciocho grandes proyectos en los que Costa Rica requería caminar y caminar en grande.

En estos nueve meses nos ha tocado que caminar con muy poco apoyo del Gobierno de la República, pero hemos hecho un equipo de diputados aquí de todas las fracciones políticas, que han permitido que en las comisiones comencemos a dictaminar los proyectos estratégicos, importantes para el país.

Lo que hemos hecho con San José-San Ramón, a pesar de la negativa del ministro de Obras Públicas y Transportes manifiesta en la misma comisión, en documentos que nos ha planteado, diciendo que no va San José-Ramón si lleva las radiales.

Yo quiero agradecerle a Víctor Morales Zapata, quiero agradecerle a Otto Guevara Guth, quiero agradecerles a los compañeros Michael Arce, a Lorelly Trejos, a este servidor que hemos estado dispuestos a que las cosas caminen y, además, a Gonzalo Ramírez que preside esta comisión.

Hicimos un esfuerzo extraordinario por escuchar a la gente, por juntar todos los proyectos de iniciativa desde el Foro de Occidente, el proyecto que se planteó por parte del Poder Ejecutivo, y terminamos construyendo un texto que es el que estamos votando el día de hoy.

Si San José-San Ramón es importante para Costa Rica, también es importante el corredor vial San José-Cartago, que deberíamos de votarlo pronto, la otra semana.

Y también es importante hacer desde la Pozuelo hasta Heredia, y ahí retamos a los diputados de Heredia de que planteen el proyecto esta semana, para ir caminando. Aquí hay consenso en esos temas de infraestructura que requiere el país.

Y también tengo que decir que aquí es importante que votemos la Ley Marco de Fideicomisos, porque eso permite que el país comience realmente a disponer de los fondos que están y que son recursos nacionales en las diferentes instituciones y en los superávits de las instituciones públicas.

Yo creo que aquí esta es una primera muestra de que este modelo de fideicomiso puede funcionar.

Ahora le queda al Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo y el ministro de Obras Públicas y Transportes tienen el reto de que en los siguientes cuatro años se haya formalizado el contrato de fideicomiso, se haya refrendado por la Contraloría General de la República, se hayan establecido los órganos que establece la ley, se hayan establecido los mecanismos para buscar los cuatrocientos y resto de millones de dólares que requiere esta obra.

Y ojalá, se respeten que los siguiente tres años se hagan los estudios técnicos y de viabilidad técnica, financiera, de las radiales, de cuatro radiales adicionales que se han incorporado.

De tal manera que eso pueda permitir que, realmente, que quienes viven en San Ramón puedan tener una carretera de primer mundo, una carretera de primer nivel y que el país se beneficie y que podamos después hacer un esfuerzo para pegar San José-Barranca.

De tal manera que esta carretera pueda tener una vía principal, ampliada, moderna, desde San José hasta Liberia, porque se viene construyendo San José... se viene construyendo Liberia-Limonal, y Limonal-Barranca, nosotros lo aprobamos aquí.

Esos son los esfuerzos que requiere el país, esas son las direcciones que requiere Costa Rica, ese es el esfuerzo de diputados comprometidos de todas las fracciones y sin banderas, ese es el esfuerzo que requiere un país para que podamos caminar en orden, caminar bajo la senda de lo que quieren los costarricenses que hagamos un país mejor, que construyamos un país mejor.

Se requiere empleo, obra pública genera empleo, se requiere aprobar la ruta 32, ya hemos perdido diez meses con eso.

No es posible y se lo decía a Danny, vamos a aprobar primero el corredor vial San José-Cartago que la ruta 32. Y me decía jocosamente, diay, pues, nos vamos a quedar sin plata para hacer obra pública.

Bueno, si no se pellizcan la Comisión regional de diputados de Limón, diay, se van a quedar sin plata para hacer el proyecto de la ruta 32, porque ruta 32 también requiere tres o cuatro años para su construcción, diay, entonces, aquí de pronto, Limón si se queda botado, no es responsabilidad de estos diputados, es porque el Poder Ejecutivo lo tiene frenado.

Quien tiene frenado ruta 32 aquí es el Poder Ejecutivo que ha planteado más espacio, que planteó, todavía hasta el mes de febrero, y que aquí todavía no sabemos qué vamos a hacer.

Y tenemos un proyecto que está en corriente legislativa y que está en este Plenario para ser votado, y si no que nos digan que no les interesa para crear una ley nueva de fideicomisos, diay, para hacer ruta 32, y avanzar con estos temas.

A mí me parece que la Ley Marco de Fideicomisos deberíamos de aprobarla y eso es una autorización para generar ya un espacio de la Administración Pública, para hacer obra pública en Costa Rica, no solo obra vial, sino también agua para Guanacaste, sino también inversiones importantes y estratégicas en otros temas. El tema está planteado, hoy es un día histórico para Costa Rica.

Gracias a todos, y gracias a los compañeros diputados que le han dado su voto favorable a este proyecto.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Gracias, señor diputado.

Continúa con el uso de la palabra el diputado Rolando González, por seis minutos veinticuatro segundos.

Tiene usted la palabra, diputado.

Diputado Rolando González Ulloa:

Gracias, diputada presidenta.

Probablemente si hoy tuviéramos intervenciones intensas, apasionadas, emotivas, tendríamos un Plenario altamente concurrido. Acabamos de dar uno de los votos más importantes en los meses que llevamos de ser legisladoras y legisladores.

Y hace unos meses, en un discurso en este Plenario, hablaba de un Partido Liberación Nacional y de una Costa Rica que estamos obligados a soñar y a perseguir los sueños de cara al futuro.

Cuando aprobamos el crédito del BID, el año pasado, ahí señalamos un camino en materia de financiamiento de obra pública, y como diputado de la provincia de Alajuela, no dejé de ver con esperanza y optimismo el contenido económico para construir la carretera Birmania-Santa Cecilia, que une la parte norte del país.

Está terminada la carretera que da accesibilidad de la relación limítrofe Nicaragua-Costa Rica en Tablillas, está en proceso de finalización la carretera Chilamate-Vuelta de Kooper, todo lo cual establecido, programado e impulsado en las administraciones liberacionistas últimas.

Y hoy votamos un proyecto de ley que cuando lo contextualizamos nos pone a transitar en el camino de los sueños, sueños forjados de manera estremecedora y sentida un 11 de abril con manifestaciones populares; sueños forjados con liderazgos comunales de la provincia de Alajuela que fueron cruzando puntos de vista hasta llegar a un encuentro de convergencia interpartidaria y comunal en la Asamblea Legislativa, gracias a la diligencia de la Administración Chinchilla Miranda que lo plasmó en un documento base que nos permite trabajar y votar hoy.

Pero hay que rescatar además de esos elementos constitutivos del ayer los del mañana. Atrevámonos a soñar y a perseguir la Costa Rica de los próximos veinticinco años.

Imaginemos ese tramo San José-San Ramón, imaginemos la conectividad Santa Ana-ruta 1, la conexión entre la ruta 1 y Heredia, entre la ruta 1 y Flores, entre la ruta 1 y Valverde Vega, y desde luego la conexión entre San Ramón y San Carlos incluyendo la alternativa por Naranjo.

Veamos, amigas y amigos colegas, cómo se va diseñando una Costa Rica diferente para el norte, si esto lo hermanamos con una nueva ruta 32 y se asume y resuelve el reto de enlazar de nuevo San José con Pococí, con las opciones técnicas que se requieran, se hace de nuevo San José-Cartago y Cartago-Pérez Zeledón, vamos construyendo una red vial de primer mundo sin pretensiones, sin aspavientos, sin detenernos a pensar en dónde tiramos la piedra para impedir que la obra siga adelante.

Esa es la Costa Rica del futuro, la Costa Rica de la esperanza, la Costa Rica que sí podrá competir con el hipercanal de Panamá y el canal de Nicaragua; la Costa Rica que sí podrá competir en el mundo de la carga y el turismo en los países caribeños que poco a poco van creciendo en su desarrollo, mientras nosotros nos detenemos a pensar en particularidades o acontecimientos de nuestro micromundo político, el mundo geopolítico de América Latina sigue a pasos agigantados su desarrollo.

Hoy damos una señal, una señal inequívoca que es hermana de la que dimos cuando votamos el proyecto del crédito del BID. Aquí hay voluntad, hay capacidad y hay determinación, y obsérvese que en esta intervención ha habido cero alusiones al Gobierno de la República.

La Asamblea Legislativa le ofrece una vez más al Poder Ejecutivo su capacidad, su disposición, su tolerancia, su entendimiento de que el pluripartidismo es una realidad que debemos entender, asimilar y convertir en realidades.

Hoy en sesiones extraordinarias llegamos a esta feliz determinación gracias a los liderazgos de la Asamblea Legislativa.

El mérito está en esta casa de representación popular, el mérito está en los liderazgos comunales que vieron una luz de esperanza con una modalidad diferente.

Y concluyo diciendo que como esta responsabilidad es compartida intersectorialmente, también debemos entender quienes nos vamos a beneficiar de esta infraestructura vial que no hay grandes obras gratis, que hay que pagar, que hay que entender y hay que atender la deuda y la responsabilidad de cumplir con lo que el deber nos impone en materia de desarrollo y de infraestructura.

Muchas gracias, señora presidenta, y congratulaciones a la Asamblea Legislativa por este paso al frente.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Gracias, señor diputado.

Continúa con el uso de la palabra la fracción del Partido Acción Ciudadana.

Diputado Javier Cambronerero hasta por siete minutos tiene usted la palabra.

Diputado Javier Francisco Cambronerero Arguedas:

Muchas gracias, señora presidenta, buenas tardes, señoras y señores diputados.

Hoy celebramos con gran regocijo la aprobación en primer debate de este proyecto de ley ligado al fideicomiso para corredor vial San Ramón-San José y sus radiales. Pero hoy también hay que mirar atrás y reconocer públicamente ese esfuerzo de miles y miles de costarricenses que hace dos años se lanzaron a la calle para expresar su enojo, su furia con respecto a una forma distinta de hacer política y una forma diferente de hacer obra pública en este país a raíz de la voluntad de entregar esta obra a la concesionaria OAS.

Y no podemos perder de vista que en ese entonces en el mes de diciembre del año 2013 se le pagaron treinta y cuatro millones de dólares para rescindir un contrato cuando realmente la preocupación de las comunidades de la zona de occidente, entiéndase San Ramón, Palmares, Naranjo, Valverde Vega, Grecia, Zarco y demás, era la nulidad del contrato y nunca la rescisión como la plantearon personajes siniestros de la política costarricense.

Hoy celebramos con júbilo y con gozo esta iniciativa donde tuvimos la capacidad como pueblo y como sociedad progresista de pasar de la protesta a la propuesta.

Y, sobre todo, reconozco y felicito públicamente el esfuerzo de grandes mujeres como la compañera Ligia Rodríguez Fallas, hoy diputada de la República, que forjó una candidatura al lado de las comunidades, al lado del pueblo y que en efecto ese tipo de transparencia y de forma íntegra entre lo que dice y lo que hace le ha dado una curul en este grupo selecto de diputados y diputadas.

Hoy, compañeras y compañeros diputados, no me queda más que reconocer y felicitar el esfuerzo de las compañeras y compañeros que han integrado la Comisión de Asuntos Económicos.

Este grupo de diputados al iniciar labores en el mes de mayo se encuentra con este proyecto en la Comisión de Asuntos Económicos y allí, a raíz de la humildad y efectivamente la capacidad de tejer y construir acuerdos, el proyecto fue madurando y también la capacidad y humildad de escuchar a las comunidades

en aras de que aparecieran las radiales que son fundamentales para la zona de occidente como tal.

Este esfuerzo de las compañeras y compañeros de la Comisión de Asuntos Económicos, también contó con el acompañamiento y esfuerzo de las once diputadas y diputados de la provincia de Alajuela.

Algunos de ellos ya participaron en la comisión, pero los demás fuimos fieles vigilantes de que, en efecto, el proyecto como tal no sufriera mayores atrasos y mayores tropiezos.

Este grupo de diputadas y diputados logró aprobar, durante el año 2014, la reforma a la Ley de Expropiaciones, fuimos capaces de aprobar un empréstito internacional por más de ochocientos millones de dólares, ligado a geotermia para los proyectos de Pailas y Borinquen en Guanacaste.

Fuimos capaces de aprobar un préstamo con el BID, por cuatrocientos cincuenta millones de dólares, con lo cual queda centrada la ruta, desde al año anterior, para que haya obra pública, obra pública de calidad, y el Estado recupere, al lado del sector privado, ese rol protagónico como fuente de desarrollo, crecimiento económico, progreso y bienestar.

Y hoy, mis amigas diputadas, mis amigos diputados, con esta muestra de patriotismo, en la cual en una forma aplastante y mayoritaria, se le dice sí a este proyecto de ley, rompemos un nudo gordiano, porque tras la aprobación del proyecto de corredor vial San Ramón-San José, y sus radiales, y este acuerdo multipartidista, definimos la ruta para que la otra semana también se conozca, se debata, en este Plenario, lo que es la aprobación del empréstito chino para la readecuación de la ruta 32 que conecta a la ciudad de San José con la costa caribeña.

Posteriormente, compañeras y compañeros diputados, también en este período de sesiones extraordinarias, están haciendo fila el proyecto que mejora los recursos del Magisterio Nacional, expediente 18.887, dos mil millones de dólares, donde los mismos educadores han estado de acuerdo para que la ley sea modificada, y en este momento, recursos que no pueden ser utilizados en obra pública perfectamente puedan ser una realidad para este mismo año, 2015.

También debemos de indicar proyectos como lo es de fortalecimiento y modernización del Incofer, el proyecto que tiene que ver con el mejoramiento de la viabilidad para la provincia de Cartago, son buenas noticias sobre los cuales las costarricenses y los costarricenses nos han puesto acá, en este Primer Poder de la República para que esas acciones, sus pensamientos, sus ideales, sus propósitos, se traduzcan en realidad.

Un esfuerzo tesonero, disciplinado, riguroso en la capacidad de propuesta, de análisis, estudio y reflexión en diferentes comisiones que tienen que traducirse,

que tienen que materializarse en proyectos de infraestructura, que sobre todo generan empleo, crean riqueza y la distribuyen.

Ánimo, Costa Rica. Hoy el país está de fiesta, no solamente la zona de occidente, una carretera, una ruta, la principal arteria vial del país, sobre la cual transitan más de cien mil vehículos diarios, y que no solamente conecta occidente con el centro del país, sino que también es paso forzado y obligado para los hermanos y hermanas del Pacífico Central, del Pacífico Norte y la Zona Norte del país.

Hoy, este conjunto de diputadas y diputados mandan una señal al país de que somos capaces de ponernos de acuerdo; aquellos escépticos que decían que una Asamblea Legislativa en la cual había presencia y participación de nueve fracciones parlamentarias era imposible, era inaudito ponerse de acuerdo, pero no, los egos, las vanidades y las soberbias se han puesto a un lado, así como las diferentes banderías políticas, en aras de que solamente nos cobija un pabellón tricolor, sobre el cual honraremos ese compromiso desde el 1º de mayo del año 2014 hasta el 30 de abril del año 2018.

Muchísimas gracias, señora presidenta; y queda en el uso de la palabra, diputados y diputadas de esta fracción parlamentaria.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Gracias, señor diputado, le restan cuarenta y ocho segundos, diputado, no sé si le quiere asignar ese tiempo a alguien de la fracción.

Continúa con el uso de la palabra el diputado Víctor Morales Zapata, hasta por cinco..., ¿diputada Nidia Jiménez, le asignó el tiempo..., me dice el diputado Cambroner, a usted?

Hasta por cuatro minutos cuarenta y ocho segundos.

Diputada Nidia María Jiménez Vásquez:

Muchas gracias, señora presidenta; compañeros, compañeras diputadas; amigos de la prensa; compañeros del sector turismo que nos acompañan

Ustedes saben que estoy con ustedes, que estoy en esa lucha por lograr reivindicar su labor, su trabajo, y yo sé que vamos a lograrlo, vamos a lograrlo de alguna manera.

El proyecto 19.236, como lo han dicho otros compañeros, es la mejor muestra que cuando se quiere trabajar en aras de buscar progreso, desarrollo, bienestar, a pesar de las diferencias y de los colores políticos, se puede hacer.

Es una gran oportunidad para demostrarle a todo el pueblo de Costa Rica que esta Asamblea Legislativa, sin distinción de banderías políticas, quiere trabajar y darle a Costa Rica desarrollo, progreso.

Porque esta carretera es una vía, que no solamente va a favorecer a las comunidades cercanas, es una vía que va a dar desarrollo a todo el país, inclusive, todo lo que sea en infraestructura vial va a dar desarrollo al sector del turismo.

Yo sí quiero aclarar algunas cosas que se han afirmado aquí. Se dijo que el ministro de Gobierno, el ministro del MOPT se opuso a este proyecto. Eso no es cierto.

El ministro del MOPT se opuso..., es decir, el corredor vial San José-San Ramón siempre tuvo el apoyo del ministro de Transportes y el ministro del Gobierno; inclusive, es una de las órdenes que gira el Gobierno de la República para que se le dé vía rápida al corredor vial San José-San Ramón.

El problema viene cuando se hace una modificación al proyecto, al corredor vial San José-San Ramón con las radiales, pero no por querer oponerse a un proyecto, que el Gobierno lo sabe, y nosotros, como diputados también, va a dar desarrollo, sino más bien en la preocupación de que la modificación podría, de alguna manera, entorpecer la agilidad en la construcción del proyecto, y esto es muy importante aclararlo aquí.

No hubo oposición del ministro ni del Gobierno de la República a un proyecto al que se le da la orden de construcción y de vía rápida, a sabiendas de que este Gobierno está empeñado en construir obra pública, porque es la manera idónea de sacar a Costa Rica del estancamiento económico en que lo encontramos.

El Gobierno de Laura Chinchilla le restó treinta y cuatro millones de dólares a lo que podría... más a este proyecto de carretera.

El Gobierno de Laura Chinchilla tuvo que pagar una indemnización a OAS por treinta y cuatro millones.

Aquí nosotros tenemos que ser muy correctos, esto hay que aclararlo porque el esfuerzo se está haciendo, porque queremos sacar a Costa Rica adelante, un esfuerzo de la Comisión de Económicos, un esfuerzo de todos, representando diferentes fracciones, porque la obra vial va a traer desarrollo definitivamente a este país. Y claro, claro que la infraestructura vial es prioritaria para este Gobierno.

Y yo les aseguro que el Gobierno de la República no va a poner obstáculos en todo lo que haya que hacer para que esta obra se inicie, se inicie a la mayor celeridad.

No se preocupe, Danny, la ruta 32 es un compromiso del Gobierno y esto se va a cumplir.

Yo visité hace poco con ustedes, con la Comisión de Turismo, Limón, y pude ver el problema tan grave y el abandono de esa carretera, esa ruta a Limón.

Nosotros, como fracción, y el Gobierno de la República, estamos empeñados a que ustedes, compañeros de Limón, tengan una infraestructura vial que los respete y que le lleve a esa zona de escaso desarrollo el repunte para hacer una zona de grandísimo desarrollo.

Cuenten con eso, estamos empeñados en desarrollos, estamos empeñados en avance de Costa Rica y esto es una prueba más de que dándonos la mano podemos lograrlo.

Muchas gracias.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Gracias, señora diputada.

Continúa con el uso de la palabra el diputado Víctor Morales Zapata, hasta por cinco minutos.

Diputado Víctor Hugo Morales Zapata:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros parlamentarios y parlamentarias.

Una vez más, con regocijo, compruebo y comprobamos que somos capaces, efectivamente, más allá incluso a veces de nuestras voluntades y discursos, de poder llegar a acuerdos y poder darle... dotar al país de proyectos dados en ley que, sin duda alguna, se enmarcan dentro de los compromisos que no solamente este Gobierno, sino los compromisos que responsablemente el gobernante, los gobernantes debemos, en el ámbito legislativo, en el ámbito del Poder Ejecutivo, darle al país como respuestas responsables ante un diagnóstico de requerimientos sociales, ante un diagnóstico que, efectivamente, clama por respuestas de esta altura.

Resalta aquí, sin duda alguna, la pluralidad, la pluralidad expresada en las distintas fracciones que ya, acá, se han manifestado por parte de compañeros legisladores y legisladoras.

La pluralidad que en la Comisión de Económicos tuvo capacidad de diálogo, tuvo capacidad de escucha, tuvimos que incluso, en algunos casos, asumir

labores casi que pedagógicas, con aquellos compañeros y compañeras de distintas instancias que se sumaron a la comisión para ir construyendo esta tarea.

Tuvimos que ir a los medios de prensa y también en forma respetuosa hacer ver, en algunos casos, desconocimiento sobre cómo se estaba formando el proyecto.

Tuvimos que conversar con autoridades del Banco Central y de Conassif para que se comprendiera que no estábamos únicamente aprobando un tramo de carretera, sino que estamos aportándole al país un nuevo modelo de gestión de obra pública, que quizás eso es lo que más hay que celebrar.

Hasta acá el primer modelo es contratación del Poder Ejecutivo, el segundo de concesión de obra pública y este tercer modelo es un modelo que, a través de un fideicomiso, se da la posibilidad de participación de varios actores a favor de una obra pública y quizás uno de los méritos principales es que es un modelo que sale, precisamente, del talento ciudadano, del talento de los líderes y de las participaciones comunitarias de las comunidades del occidente de Alajuela.

Son ellos los que ante una situación concreta presentan no solamente una resistencia a un modelo que ha perdido credibilidad, por diversas vías, como es el modelo de concesión que probablemente sea un modelo mejorable, probablemente se pueda depurar para que funcione.

Aquí debo de dejar claro que no estoy en contra de él, pero que es un modelo que en ese caso específico se venía levantando a partir de algunos fracasos, y algunas cosas que, realmente, indignan.

Yo, por lo menos, cada vez que viajo por la ruta 27, ténganlo... sépanlo con mucha sinceridad soy consciente de que se avanza, pero cada vez que me pego en uno de esos tapones y embudos, pero digo yo pero cómo es posible que nos hayan vendido esta infraestructura de esa manera, como una infraestructura moderna, como una infraestructura que nos merezcamos.

Bueno, pues, todo esto estaba en crisis, cuando llega una comunidad y formule una nueva manera de hacer las cosas.

Esa nueva manera nace del talento de la comunidad, del talento de los vecinos, y es tomada con liderazgo por diversos compañeros y compañeras, asumiendo su liderazgo local, en el territorio, en la alcaldía, en las municipalidades y acá en el propio Parlamento.

Ciertamente yo como legislador aporté, ciertamente debo reconocer el papel de Otto Guevara indicando que debíamos de aprovechar la oportunidad para avanzar hacia un fideicomiso marco, se lo dije al ministro de Transportes, invitando a que podamos trascender el modelo y de esa manera avanzar hacia mayores aspiraciones de obra pública.

El compañero Frank Camacho avanzando y planteando también, a partir de su propia experiencia, elementos que, sin duda alguna, le agregaban valor al proyecto.

Nidia, en vínculo constante, siendo casi que la conciencia de los propios proponentes, siendo vigilante de lo que se pudiera desarrollar allí.

La compañera Lorelly avanzando, proponiendo, cubriendo, digamos, en algunos momentos generaciones de consenso a partir de posiciones críticas, como las del compañero Juan Marín, nuestro ministro en la Comisión, le decimos, porque es muy acucioso, lo ve con rigor, casi que se plantea al otro lado y dicen esto si se hace ley y no sale bien, para qué lo vamos a hacer, y es él que nos aporta y nos aportó algunos elementos para poder mejorar y blindar las cosas responsablemente.

El compañero Humberto Vargas llamando la atención siempre de la actuación responsable, en tema de finanzas, en tema del tratamiento bancario.

Y por último, no sé si me olvida alguien, pero el campo...

¿Quién?, no, no, es que Gonzalo era el presidente de la comisión, estaba haciendo sus primeras armas como presidente de la Comisión de Económicos y a veces con la congoja, salía a tratar de unir los consensos, pero lo logró, y lo logró y nos ayudó a que avanzáramos, ya a Otto lo mencioné también.

Y luego Michael, Michael con la juventud que lo caracteriza y con la buena fe, también supo liderar el proceso, esos somos personas, al final y al cabo, al final y al cabo.

En el caso mío hasta me bautizaron representante del Ejecutivo, más de una que otra vez, ¿verdad?, sin embargo, era una manera cordial, era una manera cordial en que Otto Guevara, con el mismo humor de hoy, ponía en la mesa la necesidad de interlocuciones que yo siempre supe compartir con mi compañera de fracción Nidia y bajo el liderazgo de la compañera Emilia y del compañero Cambroner y una coordinación estricta con Henry Mora y Marcela Guerrero.

Los tiempos han cambiado, la gestión de la política cada vez es más participativa.

Los discursos que sepan reconocer honor a quien honor merecen serán los discursos que acompañen proyectos y proyectos de ley dados en primer y segundo debate, como ley, como el de la carretera San Ramón-San José.

Los discursos aquellos añejos, los discursos de la política que creen que destrozando al adversario es que se gana en política, los discursos de no ver la maravilla del acuerdo y el consenso, los discursos que mañana dirán que simple y

sencillamente eso se hizo, porque a o be fue el que aportó y aquel en contra más bien hay que decir que por dicha no triunfó, esos discursos pertenecen al pasado, compañeras y compañeros.

Esta Asamblea está para más, sin duda alguna, esta Asamblea cada vez demuestra que está para más, en la medida en que se concentre en la obra, en que se concentre en la capacidad de poner talentos.

Esta Asamblea Legislativa se merece que cada uno de nosotros nos sintamos orgullosos, esta Asamblea merece que se aliente la discrepancia, la diferencia incluso en las aspiraciones que puede ser que desde que se anuncian se sepa que no se logran, todo eso es válido, pero nos merecemos respeto.

Y en este momento yo creo que al país hay que decirle el Parlamento en su conjunto le da en primer debate, le da un proyecto de ley carretera a San Ramón, aportando un nuevo modelo de gestión como el fideicomiso como reflejo de una comisión que supo escucharse, que supo respetar la diferencia y que actuó con responsabilidad.

Muchas gracias.

Presidenta a. í Marcela Guerrero Campos:

Gracias, señor diputado.

Continúa con el uso de la palabra la fracción del Partido Frente Amplio.

Diputado Francisco Camacho hasta por diez minutos.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Me dice el diputado Rolando González que sea cauto en el discurso porque no hemos votado Cartago-San José todavía, así será, estimado amigo.

Yo quiero, yo quiero de verdad primero que nada agradecer a la Comisión de Asuntos Económicos de esta Asamblea Legislativa, porque fui testigo del esfuerzo de todos y cada uno de los compañeros y compañeras diputadas, de los compañeros y compañeras asesoras que estuvieron con nosotros en esa comisión, de verdad, dictaminando un proyecto como tenía que ser, de verdad, aportando a ese proyecto de acuerdo a la experiencia, a las vivencias y fundamentalmente de acuerdo a lo que aquel pueblo valiente de los sectores de occidente quería que se hiciera un proyecto de fideicomiso que fuera para y por los costarricenses.

Recordemos también que este proyecto que estamos hoy votando en primer debate, que hoy nos llena a todos de júbilo y que nos hace sentirnos unidos, que nos hace sentirnos uno solo en este Parlamento, que nos hace sentirnos útiles a la sociedad costarricense el día de hoy, porque sentimos que de verdad le estamos entregando al Poder Ejecutivo una herramienta, un instrumento fundamental para el desarrollo de obra pública con este nuevo modelo de fideicomiso, pasándole muy por encima al modelo de concesión de obra pública que era el que nos querían recetar en esta ruta número 1 del país, esta arteria vital para el desarrollo costarricense.

Ya esto le está costando al Estado costarricense, a todos y cada uno pagado por el bolsillo de todos cerca de treinta y cuatro millones de dólares que se le pagó a la empresa por un contrato que nadie vio, por un contrato que no existió, por una empresa que nadie sabe de dónde salió y sin embargo ahí está.

La historia ha de juzgar este tipo de acciones y el pueblo definitivamente es sabio al detener estas acciones malintencionadas en contra de los intereses del pueblo y haciendo de verdad que se haga justicia, aportándole al Estado costarricense un proyecto tan importante como este proyecto por medio de la figura del fideicomiso.

Estamos también muy contentos, porque vamos a lograr, entonces, con esta iniciativa pegar la ruta 1 pasándola por circunvalación y llegando a terminarla a la ruta 2 que será el siguiente proyecto que estamos totalmente seguros contará con el apoyo de todos los señores y las señoras diputadas de esta Asamblea Legislativa, que es el proyecto de concesión de obra pública,... perdón, de fideicomiso de obra pública del corredor vial Cartago-San José.

Otra obra vital, otra obra fundamental, y quiero también agradecer a los compañeros de la Comisión de Cartago, agradecer al compañero presidente de la comisión, Mario Redondo, por la iniciativa de dictaminar ese proyecto el día de hoy y elevarlo a este Plenario legislativo para que también vaya haciendo fila detrás de este proyecto de San Ramón-San José, y así la ruta 2 también se pueda conectar de una vez por todas.

Esa vieja deuda de esa carretera de Cartago que nunca se terminó que de una vez por todas se pueda conectar ahora sí al Área Metropolitana como tiene que ser y generando una fluidez vial como la que necesita el Área Metropolitana en este momento ya atestada de vehículos, pero que desgraciadamente contra eso es poco lo que podemos hacer, pero sí generar iniciativas de obra pública así como se hará la ampliación de la ruta 32, que todos esperamos que dentro de muy poco también estemos votando para el desarrollo de la vertiente atlántica de este país para que el Caribe costarricense también tenga una carretera de primer mundo, como Dios manda, y que esta zona de verdad comience a ver el desarrollo que tanto merece.

Por eso, nos sentimos sumamente contentos de que hoy aquí estemos celebrando la posibilidad de entregarle el Poder Ejecutivo proyectos concretos para que sirvan como herramienta de financiamiento.

Esto es un asunto de mancomunado, el Gobierno, por medio del Ministerio de Transportes, está haciendo los diseños de las obras, haciendo la propuesta de los diseños de cómo van a ser esas obras, y aquí desde la Asamblea Legislativa haciendo nuestro trabajo para generarle las herramientas necesarias para que esas obras puedan contar con el financiamiento necesario para que se puedan desarrollar.

Yo creo que así todos empujando es cómo podemos sacar a este país adelante.

Todavía es mucho lo que a este país se le debe en materia social, en materia de salud, en materia de ambiente, en materia de educación, en materia de cultura, pero vamos caminando en materia de infraestructura que también es fundamental para el desarrollo de nuestros países específicamente para esta Costa Rica amada por todos nosotros.

Creemos que este es el camino, estamos definitivamente, ahora sí, poniendo el dedo en la llaga, nos estamos poniendo de acuerdo que es también parte de lo más importante que hemos desarrollado el día de hoy.

Y también ver cómo las provincias se mueven y cómo las comisiones de provincias, que en algún momento tuvieron ataques tan grandes en esta Asamblea Legislativa, también comienzan a dar sus frutos a favor de las mismas.

Hoy se aprobó ya, en segundo debate, el proyecto para cambiarle el nombre al cantón de Aguirre por el nombre de Quepos, una iniciativa que nace desde la Comisión de la Provincia de Puntarenas.

Y pudimos también dictaminar el proyecto en la Comisión de Cartago, que nace por iniciativa de este servidor, de todos ustedes, pero que es acogido en la Comisión de la Provincia de Cartago, uniendo los esfuerzos de los que ahí estamos, en esa comisión, y por supuesto, del resto de los diputados de la provincia para poder hacer que esta provincia se coloque de nuevo, en el mapa geoeconómico de nuestro país.

Es fundamental, entonces, compañeros y compañeras, no olvidar, no dar malos pasos, no repetir la historia con esto de las concesiones. Bien lo decía ya el diputado Morales Zapata, pasar por la ruta 27 da vergüenza, ver la clase de infraestructura que nos están dando, con la que nos están sirviendo y que tanto dinero les está costando a los costarricenses que transitan o transitamos por esa ruta de vez en cuando, realmente da vergüenza.

Ese tipo de concesiones, ese tipo de negocios, porque al final de cuentas, eso es lo que es, un negocio, no lleva a este país para ninguna parte. Definitivamente las obras importantes, los negocios estratégicos para el desarrollo del país tienen que estar en manos del Estado, y los que quieran competir, que compitan, pero que el Estado esté fortalecido.

El tema de competencia no es solamente para la empresa privada, el tema de competencia también es un asunto de Estado, es un asunto de instituciones públicas.

Tenemos que hacer que el ICE compita, tenemos que hacer que AyA compita, tenemos que hacer que el Ministerio de Educación compita, que sea eficiente, que sea cada vez de excelencia, lo que estas instituciones le sirvan al pueblo costarricense, porque no podemos dejar simplemente que nuestras instituciones se deterioren, se decaigan, mientras las empresas privadas, viendo el espacio abierto, que no estamos pudiendo cerrar con nuestras instituciones, simplemente se aprovechen y comiencen a hacer clavos de oro con los negocios que definitivamente estamos dejando simplemente a la libre.

Atamos, amarramos a nuestras instituciones, a nuestras empresas públicas, para que así, entonces, digamos que es necesaria la competencia, cuando realmente es totalmente lo contrario.

Soltémoslas, dejémoslas trabajar, dejémoslas dar servicio, dejémoslas que de verdad compitan, y así, entonces, los que quieran también dar un servicio privado, que sepan que el competidor que tienen al frente es bueno, es eficiente, y el servicio y la oferta que le van a dar o a ofrecer al pueblo costarricense, al consumidor costarricense tiene que ser de excelencia, tiene que ser de mucha mayor calidad, y no como lo que tenemos hoy, que los servicios, muchos de los servicios privados que estamos recibiendo, que nos vendieron con bombos y platillos, en determinado momento, nos los vendieron diciendo que iban a ser mejores, que nos iban a resolver problemas.

Y hoy, las denuncias y las demandas que se dan, son por montones, en contra de empresas privadas que están dando servicios que deberían ser públicos por excelencia, y sin embargo, ahí están todavía funcionando y deteriorando la calidad de vida de los y las costarricenses.

Así que, de verdad, muy contento de que estemos logrando consensos, de que estemos poniéndonos de acuerdo, de que de verdad fijemos el norte sobre los proyectos urgentes para este país que tanto amamos, que tanto queremos todos nosotros, los que estamos aquí, en este Congreso de la República.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Gracias, señor diputado.

Continúa con el uso de la palabra la diputada Ligia Fallas, hasta por cinco minutos.

Diputada Ligia Elena Fallas Rodríguez:

Muchas gracias, señora presidenta; compañeros y compañeras.

Bueno, yo hoy debo decir que con alegría tengo que darles una buena noticia a las y los costarricenses, porque yo aquí, en varias ocasiones, lo que he hecho es manifestar el malestar que siento y la decepción de ver que se pierde tiempo y recursos y no se logra nada para el pueblo.

Hoy he de decir que gracias a la voluntad política que ha habido tenemos ya, aprobado en primer debate, el proyecto de la carretera a San Ramón-San José.

Y para todas y todos los que hemos viajado por esa carretera, esa ruta uno, que hemos perdido, porque no hay otra palabra que le podamos aplicar, hemos perdido horas de vida, horas que le quitamos a nuestros seres queridos, a nuestros familiares, horas que no se van a recuperar y que tampoco van a generar ningún beneficio ni para el pueblo, ni para la familias, ni para nosotros, horas en una carretera en embotellamientos, horas de estrés y sufrimiento, que como les decía, horas que quitan la vida.

Pero lo que más me alegra de todo esto es que esta construcción de esta carretera va a ser mediante un fideicomiso, mediante la obra pública, y no va a ser mediante ese nefasto modelo concesionario. Y espero que esto sea ya donde se corta el hilo para que nunca más volvamos a ver un proyecto de obra pública mediante la concesión.

Y es que, aquí, si recordamos, hace un par de años se aprobó, aquí vino un proyecto de ley para darle, de casualidad, quince mil, cien millones a la empresa OAS por una indemnización que se le dio, y esa empresa ni siquiera tenía un carrito puesto en esa carretera.

No puso un pie ahí, no los conocimos, y al final no supimos ni qué empresa OAS era, porque teníamos ya tres empresas diferentes, pasando la concesión de una a otra y firmando la misma persona en todos los documentos, una persona que ni siquiera había ingresado al país y que nunca supimos cómo firmó eso.

Y eso, a esa empresa se le dieron quince mil cien millones, y esos quince mil cien millones se tomaron de salarios, de cargas sociales y de algunos proyectos que tenía el Conavi, y esos dineros, porque ahí tengo el informe yo,

vienen con una anotación que decía: debían ser regresados al Conavi, y para regresarlos se esperaba tomar el dinero de Japdeva.

El dinero que tenía Japdeva, que eran quince mil millones para el pago que esperaba dárseles a las y los trabajadores, cuando eso se concesionara, cuando nuestros muelles se concesionaran, y cien millones que habían que eran para carreteras.

Esos quince mil cien millones de Japdeva están ahí, porque la Contraloría devolvió eso y no permitió que se tomaran, pero ya aquí se había tomado el acuerdo de que ese dinero de Japdeva se utilizara para pagarle a OAS por algo que nunca estuvo ni siquiera en el país.

Y eso es lo que no podemos permitir, porque como decía el compañero Javier Cambronero, que también ha estado en esta lucha con el Foro de Occidente, desde un inicio, para detener esa megacorrupción que se dio con la ruta San Ramón-San José, que se quería concesionar a OAS, ese dinero sale, al final, del bolsillo de todas y todos los costarricenses, y eso no lo podemos seguir permitiendo.

No podemos seguir permitiendo que de nuestro dinero, que del esfuerzo que hacemos cada día se tomen dineros para pagar indemnizaciones o para pagar sumas desorbitantes a estas empresas trasnacionales.

Y al final lo que tienen es un negocio, porque estas trasnacionales ni siquiera vienen al país, ni siquiera llegan, no hacen nada, lo único que se han especializado es en demandas. Hacen un contrato de concesión, ellas mismas generan el conflicto y después nos demandan, y nos demandan por sumas millonarias, por sumas desorbitantes y que aquí se pagan a la carrera, a la mayor brevedad.

Nunca hemos visto una justicia pronta y cumplida más grande que cuando hay que pagarle a una corporación trasnacional, pero si queremos justicia pronta y cumplida para nuestro pueblo costarricense, ese no lo vemos nunca, y si no ahí tenemos el caso de Jairo y todos los demás ambientalistas que siguen esperando que en este país se haga justicia.

Madres que siguen acostándose con el dolor en el alma de saber que ese... esa brutal muerte que les dieron a sus hijos, ese sacrificio por defender nuestros ecosistemas siguen impunes y aquí para ellos no hay justicia pronta y cumplida, pero para una gran trasnacional, para eso sí se corre.

Gracias.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Gracias, señora diputada.

Continúa con el uso de la palabra el diputado Edgardo Araya, hasta por cinco minutos.

Diputado Edgardo Vinicio Araya Sibaja:

Gracias, compañera presidenta; un saludo también a la gente que está en las barras, que defiende el tema del bienestar animal, también a los pequeños y medianos empresarios turísticos con los que también estamos comprometidos, la gente de Quepos también.

Hay un lema que tiene que regir en América Latina y que está rigiendo en América Latina, prohibido olvidar a América Latina, prohibido olvidar Costa Rica, sí, por supuesto, que tienen... que es de reconocer el acuerdo al que se ha llegado aquí.

Pero no olvidemos por qué eso está aquí, eso está aquí gracias a la gesta heroica principalmente de los pueblos de San Ramón, de Palmares, de Naranjo, de Grecia, de Atenas, de Alajuela.

Y al final de esa lucha recuerdo que se armaban foros en San Carlos, se hicieron foros en Limón, se hicieron foros en la Zona Sur, este país se paralizó porque el pueblo se cansó de una forma de hacer política, de una forma oscura, de una forma donde se confundían los intereses públicos con los intereses privados. No olvidemos eso.

No olvidemos que este logro es gracias a ese pueblo que sin distingo de colores políticos decidió poner fin a esa forma de hacer política.

No olvidemos que un 11 de abril, un 11 de abril oprobioso donde una expresidenta de la República se encerró en Alajuela y no permitió que el pueblo tuviera que celebrar... pudiera celebrar ese 11 de abril.

No olvidemos eso, no olvidemos eso, no olvidemos que hay que aclarar cuál fue esa carrera que hicieron para pagarle veinte mil millones de colones a OAS, en un procedimiento oscuro, en un procedimiento poco claro, aún estamos esperando explicaciones del Partido Liberación Nacional.

Ahora, claro, vienen a decir todo lo que ustedes ya han oído, pero no olvidemos, no olvidemos, porque si olvidamos tenemos la gran..., el gran riesgo de repetir los errores, estamos cumpliendo una promesa que le hicimos al pueblo de Sarchí, cuando estuvimos allá en campaña y nos decían que era necesaria la radial. Pueblo de Sarchí, aquí está el marco para lograr que esa radial sea una realidad.

Estamos recuperando también una propuesta del Frente Amplio en campaña la capacidad del Estado de hacer obra.

Eso que durante los últimos treinta años han desmantelado los gobiernos neoliberales, encabezados hasta hace muy poco por el Partido Liberación Nacional, que desmanteló el Estado costarricense y dejó a la empresa privada como única posible para hacer obra y ahí estaba el negocio privado, con las finanzas públicas. Eso no lo podemos olvidar.

Yo quiero saludar a todos los asesores y asesoras de muchos de los despachos de los diputados que estamos aquí, que estuvieron en la calle, que gastaron el tiempo haciendo mantas, volanteando, haciendo el chori-peaje para que este pueblo despertara de lo que estaba pasando, del robo descarado que se estaba haciendo con lo de OAS y a hoy se hace con la ruta 27.

Yo saludo a la compañera Ligia Fallas que estuvo ahí de frente, dándole la cara al pueblo; saludo a don Javier Cambronero que estuvo ahí de frente, que es auténtico luchador por los sectores sociales, yo quiero también reconocerle.

Efectivamente, hay muchos, muchas personas, muchas personas anónimas, que están ahí en estos despachos de los diputados y muchos que están viendo u oyendo esto, que tuvieron y pusieron su granito de arena.

Felicidades a ellos, porque ellos son los verdaderos responsables, los verdaderos artífices de lo que se logró hoy, sí los consensos políticos aquí son importantes, pero no olvidemos a la gente que fue la que se fue a quemar, la que se fue a mojar, la que se fue a solear, la que expuso su pellejo para que esto se lograra hacer.

Y, finalmente, hay que decir que tenemos que tener cuidado también con el tema ambiental, debemos hacer este proyecto y demostrar que es posible hacer obra con desarrollo sustentable para dejarles a las futuras generaciones un planeta donde poder vivir.

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Gracias, señor diputado.

Diputado Gerardo Vargas.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, gracias, presidenta.

En nombre de don Juan Luis Jiménez y de doña Emilia, le pido un receso de cuatro minutos.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Se concede un receso, a solicitud de las fracciones, hasta de cuatro minutos.

Se reanuda la sesión.

Se les informa a las y los diputados Marlene Madrigal Flores, Nidia María Jiménez Vásquez, Otto Guevara Guth, Mario Redondo Poveda, Javier Cambroner Arguedas, Edgardo Araya Sibaja, Gonzalo Alberto Ramírez Zamora, Julio Antonio Rojas Astorga, Humberto Vargas Corrales y Fabricio Alvarado Muñoz, que una vez finalizada la sesión ordinaria de Plenario, se remitirá a instalar la Comisión de Seguridad Alimentaria y contra el Hambre.

Adicionalmente, a las fracciones que no han hecho el uso de la palabra, se les informa que el jueves continúa el orden que se había programado para que puedan hacer las intervenciones.

Al ser las dieciséis horas, se levanta la sesión... Disculpen, al ser las dieciocho horas, se levanta la sesión.

Henry Mora Jiménez
Presidente

Luis Vásquez Castro
Primer secretario

Jorge Rodríguez Araya
Segundo secretario